


Ediciones Educativas
Canarias


Gobierno de Canarias
Consejería de Educación,
Cultura y Deportes

Programa de Contenidos Canarias

Programas de Innovación Educativa El Silbo Gomero

Programas de Innovación Educativa

Programa de Contenidos Canarias

El Silbo Gomero
Materiales didácticos



Programas de Innovación Educativa

Programa de Contenidos Canarios

El Silbo Gomero
Materiales didácticos



Gobierno de Canarias
Consejería de Educación,
Cultura y Deportes
Dirección General de Ordenación
e Innovación Educativa

Colección: PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
Programa de Contenidos Canarios

Título: EL SILBO GOMERO. Materiales didácticos

Edita: © CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DEL
GOBIERNO DE CANARIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Autores: Ramón Trujillo Carreño
Marcial Morera Pérez
Amador Guarro Pallás
Ubaldo Padrón Brito
Isidro Ortiz Mendoza
Rogelio Botanz Parra
Eugenio Darías Darías

Autores fotografías: Yapci Gómez Lima
Rafael C. Gómez León
Adelma Méndez Henríquez
Alfredo Herrera Castilla

Primera edición: Canarias, junio de 2005

Fotocomposición: Producciones Gráficas S.L.

Impresión: Producciones Gráficas S.L.

Depósito legal: TF-797/2005

ISBN: 84-689-2610-8

**Comisión Técnica del
Silbo Gomero
(1998/2003):**

Ramón Trujillo Carreño (Catedrático de Lingüística de la Universidad de La Laguna).
Marcial Morera Pérez (Catedrático de Lingüística de la Universidad de La Laguna)
Amador Guarro Pallás (Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de La Laguna).
Ubaldo Padrón Brito (Catedrático E. U. de Didáctica de la Lengua y Literatura de la Universidad de La Laguna).
Isidro Ortiz Mendoza (Monitor de silbo).
Rogelio Botanz Parra (Coordinador del programa de contenidos canarios y miembro de la Comisión Técnica del Silbo gomero durante los cursos 1998/2003).
Francisco Afonso León (Inspector de Educación).
M.^a Oilda Armas Darias (Profesora de Lengua Castellana e Inglés).
Ramón Correa Magdalena (Profesor de Latín).
Eugenio Darias Darias: 2002-2003 (Profesor de Lengua Castellana y Francés).
M.^a del Carmen Trujillo Rodríguez (Profesora de Ciencias Sociales).
Lino Rodríguez Martín (Monitor de silbo).
Adelma Méndez Henríquez (Presidenta de la Federación de AAMPPAA Garajonay).

**Comisión Técnica del
Silbo Gomero
(2003/2005):**

Presidenta: Juana del Carmen Alonso Matos (Directora General de Ordenación e Innovación Educativa)
Rafael Juan González Robayna (Director General de Promoción Educativa)
Moisés Plasencia Martín (Director General de Patrimonio)
M.^a Esther Hernández Padilla (Directora Insular de Educación)
Ramón Trujillo Carreño (Universidad de La Laguna, Catedrático de Lingüística)
Marcial Morera Pérez (Universidad de La Laguna, Catedrático de Lingüística)
Wladimiro Cubas García (Inspector de la Isla de La Gomera)
Consolación González Luis (Directora del Centro del Profesorado de La Gomera)
Lino Rodríguez Martín (Maestro del Silbo)
Isidro Ortiz Mendoza (Maestro del Silbo)
Eugenio Darias Darias (Profesor de Apoyo de la Enseñanza del Silbo)
Pedro Grimón González (Programa de Contenidos Canarios de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa)
Adelma Méndez Henríquez (Presidenta de la Federación de AAMPPAA. "Garanajonay")
Secretario: Rafael Carmelo Gómez León (Programa de Contenidos Canarios de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa)

Presentación

La existencia en la isla de La Gomera de un fenómeno tan singular como es el lenguaje silbado, que se conserva desde la época prehispanica, y que es un medio de comunicación casi único en el mundo, lleva al Parlamento de Canarias a aprobar el 26 de junio de 1997 una Proposición No de Ley por la que insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma a incluir el silbo gomero en el sistema educativo de la referida isla.

El mandato parlamentario tiene encaje en nuestro ordenamiento educativo dado que los Decretos Territoriales que establecen los respectivos currículos de educación primaria y educación secundaria sientan las bases para que el patrimonio y las manifestaciones culturales de nuestra Comunidad Autónoma se conviertan en objetivos de identidad cultural e histórica.

Con el fin de propiciar la efectividad de la enseñanza y aprendizaje de este singular lenguaje, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes crea una comisión técnica con la finalidad de llevar a cabo la regulación de contenidos, ofrecer orientaciones para la elaboración de materiales así como establecer líneas sobre los aspectos didácticos del silbo para su impartición en las áreas de Lengua Castellana y Literatura de las etapas de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de la isla de La Gomera.

El Silbo Gomero. Materiales didácticos es el resultado del trabajo realizado durante varios años por un conjunto de expertos en diferentes materias, dentro del marco de la indicada comisión técnica, y las propuestas didácticas que aquí se recogen incluyen objetivos, contenidos y criterios de evaluación, a la par que una propuesta de secuenciación adaptada al nivel del alumnado.

Es nuestro deseo que la presente publicación sea útil para que este lenguaje, que conforma una seña de identidad de nuestro ámbito cultural, se consolide entre las nuevas generaciones y coadyuve al reconocimiento internacional de la Declaración otorgada por la UNESCO del silbo gomero como «Obra Maestra del Patrimonio Inmaterial y Oral de La Humanidad».

Juana del Carmen Alonso Matos
DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN
E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Índice

PRESENTACIÓN	9
A MODO DE JUSTIFICACIÓN	13
PREÁMBULO	15
INTRODUCCIÓN	19
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	25
1. Naturaleza e importancia del lenguaje silbado de La Gomera	252.
Relevancia científica del estudio del silbo gomero. . .	35
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	39
1. Objetivos.	39
2. Contenidos	43
3. Conocimientos imprescindibles para la enseñanza de los aspectos teóricos del silbo.	49
4. Sugerencias didácticas	51
5. Sugerencias y criterios para la evaluación.	53
6. Ficha de evaluación	61
EL «SILFATEO» DE D. ISIDRO ORTIZ MENDOZA . . .	63
UNA PROPUESTA METODOLÓGICA	69
BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS	93

A modo de justificación

El Silbo Gomero. Materiales didácticos es el resultado del trabajo que realizaron a lo largo de varios años numerosos profesores, de modo primordial, de diferentes niveles educativos que conformaron una comisión denominada «Comisión Técnica del Silbo Gomero», con la finalidad de difundir y facilitar la enseñanza de tan singular lenguaje en el contexto escolar y, de esta forma, preservarlo e impedir su desaparición.

No ha resultado fácil agrupar en tal obra a profesores procedentes de ámbitos tan dispares y darle unidad. El resultado puede considerarse un enriquecedor y complementario estudio multidisciplinar sobre el silbo gomero.

Los documentos que hoy se ofrecen a la Comunidad Educativa y a los que se interesan por este tipo de lenguajes silbados, se nutren básicamente de los estudios lingüísticos llevados a efecto, de determinadas tendencias curriculares y de la experiencia y enseñanza tradicional del silbo venida de lejos y transmitida de generación en generación.

La compilación y organización de los materiales no ha sido tarea sencilla. Se ha incluido una amplia fundamentación teórica, basada en los estudios lingüísticos sobre la naturaleza e importancia del lenguaje silbado de La Gomera y su relevancia científica; tal estudio sirve de antesala a los planteamientos curriculares, esenciales para su presencia en la programación de Lengua y su enseñanza en los centros educativos de La Gomera. La propuesta curricular incluye objetivos, contenidos y criterios de evaluación, así como una secuencia, susceptible de aplicarse, acorde con el nivel del alumnado.

El trabajo se completa con una serie de propuestas y planteamientos didácticos, y asimismo se incluye una ficha de evaluación que recoge las competencias básicas relacionadas con la adquisición del silbo gomero, cuya elaboración sólo ha permitido la práctica en el aula. Las miras han estado puestas en que resulte útil para el profesorado que desempeña su labor educativa en la isla.

El contacto con el lenguaje silbado y la experiencia diaria en el aula permiten la inclusión de otros materiales realizados en el tiempo por maestros silbadores con propuestas didácticas personales, surgidas de la práctica que, como tales, se presentan y que pueden servir de ejemplo para lo que hoy es una enseñanza reglada y sistematizada del estudio del silbo en la isla de La Gomera.

Años de trabajo desde diferentes instancias han hecho posible que el silbo gomero esté presente en los centros escolares, de manera especial en los de la isla de La Gomera. Hoy se da un paso más y se publica parte de los materiales que durante años ha generado la «Comisión Técnica del Silbo Gomero».

La publicación de *El Silbo Gomero. Materiales didácticos* podrá ser útil para que este lenguaje no sólo perviva sino que sirva, además, de apoyo a ese reconocimiento internacional de Declaración por la UNESCO del silbo gomero como «Obra Maestra del Patrimonio Inmaterial y Oral de La Humanidad».

Preámbulo

La enseñanza práctica de la modalidad silbada del castellano, tal como se usa en La Gomera, requiere el acompañamiento breve, pero necesario, de una fundamentación teórica que justifique su estudio científico y, por tanto, su inclusión en la programación docente de la asignatura de Lengua Castellana, en la isla de La Gomera, con la posibilidad, a título ilustrativo, de hacerse extensivo al resto del archipiélago, e incluso, y sin salirse del plano ilustrativo, al ámbito nacional, y todo ello si se tiene en cuenta que se trata de un procedimiento más para la transmisión de mensajes, como pueden ser el sistema Morse y los lenguajes de señales, siempre que se aclare que el español silbado de La Gomera no es un lenguaje convencional, sino espontáneo, similar a otros que existen en diversas partes del mundo.

En apariencia, se podría argumentar que el silbo gomero no tiene ya un valor comunicativo en un mundo donde los mecanismos electrónicos de comunicación desempeñan esta función con mucha mayor eficacia. La importancia del silbo gomero no consiste, solo en su utilidad práctica, sino también en su interés científico, dado que permite a los estudiantes comprender cómo y por qué se organizan las lenguas naturales a partir de mecanismos en principio tan simples. La gran aportación del silbo corresponde hoy no sólo al ámbito de la antropología cultural, sino al de la lingüística general, pues no hay que perder de vista que el silbo gomero, como otros lenguajes silbados, es siempre un sistema simple que sustituye a una lengua natural cualquiera. Es la razón de que digamos que se trata de un sistema sustitutivo y no de una lengua o de un lenguaje particular.

Por eso, aunque su enseñanza deberá hacerse en una vertiente práctica, mediante la imitación de las técnicas tradicionales que emplean los silbadores, habrá de ir complementada necesariamente por las explicaciones de los profesores de lengua, los cuales podrán, gracias a este mecanismo del lenguaje sustitutivo del silbo, hacer entender en qué radica una parte importante de las bases de la estructura fonológica de todas las lenguas naturales del mundo. Reducida ya su primitiva función comunicativa tradicional, gracias a las invenciones de las técnicas modernas, la función más importante del silbo gomero se traslada a un nivel jamás soñado: servir de ejemplo y modelo para la comprensión del fenómeno natural de la formación de las lenguas y de sus mecanismos primarios. Es, pues, gracias a esta faceta esencial, como el silbo vuelve a ocupar un espacio natural en el mundo de la enseñanza de las lenguas y de sus mecanismos básicos.

Y así, en efecto, nos encontramos con que el silbo gomero, que no es más que una representación silbada del español hablado en la isla de La Gomera, comporta una serie de propiedades que se encuentran en la raíz de todas las lenguas naturales del mundo. De esta manera, al igual que todas las lenguas, el silbo permite la distinción fónica entre equivalentes de lo vocálico y lo consonántico, pues no se puede decir que las formas silbadas sean, rigurosamente hablando, vocales unas y consonantes las otras; sino, por el contrario, que unas «representan» núcleos vocálicos, mientras que las otras sustituyen elementos marginales de función equivalente a la de las consonantes. Tenemos, pues, un mecanismo artificial que «simula» el contraste 'vocal' / 'consonante', que existe en todas las lenguas.

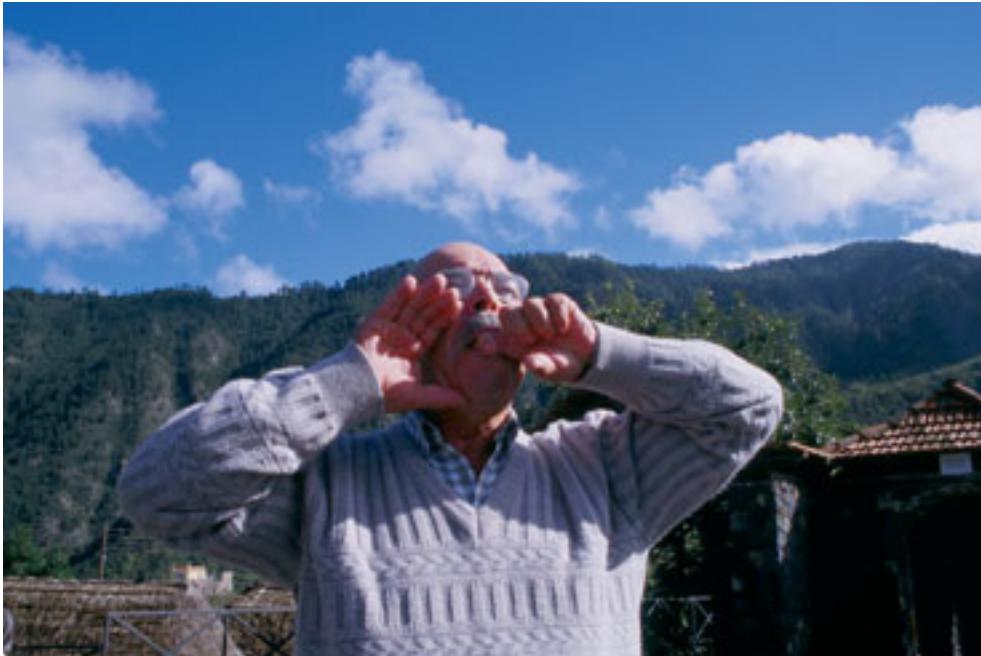
Antes de seguir, sin embargo, debemos de tener presente un hecho fundamental: el lenguaje silbado carece de palabras propias, puesto que una misma secuencia silbada puede representar simultáneamente dos o más palabras de la lengua hablada. Ese es un hecho que hay que tener en cuenta: no existe ningún segmento silbado que posea significado propio, sino sólo valores fonológicos que permiten unas interpretaciones y excluyen otras.

Ahora bien: dadas las limitaciones del aparato fonador del silbo, que se limita a la parte anterior de la boca, entre los labios y el paladar duro, con el apoyo de la lengua y el refuerzo potestativo de uno o dos dedos, los sonidos posibles no permiten representar o imitar el complejo conjunto de un sistema fonológico de verdad. Las vocales se ven reducidas a dos y las consonantes a cuatro, en un sistema que utiliza propiedades fonológicas universales, como la diferencia de tono ('agudo' / 'grave'), con la que se construyen las representaciones vocálicas y parte de las consonánticas. De esta manera, una secuencia más o menos continuada se interpretará como una vocal, en tanto que las diferencias que permite el contraste entre lo agudo y lo grave se hacen confusas al no existir, como sucede en las lenguas naturales, la posibilidad de establecer matices intermedios claramente delimitados, como sucede con los formantes acústicos. De esta manera, el contraste 'agudo' / 'grave' sólo permite distinguir con nitidez absoluta los extremos, en tanto que las zonas intermedias, teóricamente infinitas, resultan confusas e imposibles de diferenciar. El silbador, por lo general, cree distinguir todas o casi todas las vocales, sin darse cuenta de que, una vez reconocida la palabra, es él quien le restituye las vocales que posee en el castellano, del que está tomada.

Sirve además el contraste 'agudo' / 'grave' para la representación consonántica, si bien, en este caso, no como contraste único, ya que las representaciones consonánticas pueden ser también interrumpidas (u oclusivas)

y continuas (o fricativas), además de agudas y graves. De esta manera, resultan posibles a) dos consonantes agudas, una interrumpida que imita o representa consonantes agudas del español, como, por ejemplo, /t/ o /ch/, y otra continua, como /l/ o /d/; y b) dos consonantes graves, también interrumpida una que representa, por ejemplo, /k/ o /p/, y fricativa o continua la otra, que representa consonantes como /g/ o /b/.

Queda, por fin, recordar que la enseñanza del silbo no puede tener hoy la pretensión de resucitar un medio real de comunicación, salvo en circunstancias muy particulares. Sí hay que recordar, en cambio, que el interés actual del silbo consiste en el hecho de servir a los profesores de lengua para iniciar a sus alumnos en el aprendizaje de los recursos fonológicos del español o de cualquier otra lengua natural.



Don Isidro Ortiz, un estilo de silbo

Introducción

El lenguaje silbado que se practica en la isla de La Gomera constituye una de las manifestaciones culturales tradicionales vivas más singulares de la Comunidad Autónoma de Canarias, una manifestación cultural que, aparte del gomero, solamente practican algunos otros grupos humanos del planeta, como el pueblo mazateco, en México, los habitantes del Valle del Kusköy, en Turquía, acaso algún que otro pueblo bereber, en el norte de África, etc. Como ha puesto de manifiesto el profesor Trujillo (*El Silbo gomero. Análisis lingüístico*, La Laguna, 1978), la base de este tipo de lenguaje es un sistema fonológico constituido por seis unidades invariantes (dos vocales y cuatro consonantes) que, debidamente combinadas, permiten dar una versión silbada de la parte material (*significante*) de las palabras de la lengua española, y establecer así comunicaciones en una clave formal particular y a una distancia superior a la permitida por el lenguaje hablado. No nos encontramos, por tanto, ante una lengua natural independiente, con un plano del contenido y un plano de la expresión particulares, como el español, el chino o el griego, por ejemplo, sino ante un mero mecanismo fónico articulado, que permite formalizar de manera singular los significantes hablados de las palabras de la lengua española, que actúa siempre como código primario o básico y sin el cual aquél no podría existir. Razones lingüísticas, etnográficas, históricas, de definición de nuestra identidad, de política cultural y de respeto a la legalidad educativa vigente, por lo menos, hacen recomendables tanto su protección institucional como su estudio y aprendizaje en los centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma. Para ello, resulta imprescindible determinar el encuadre exacto que corresponde a su enseñanza en nuestros planes de estudios actuales, que no es otro que el de la Lengua Castellana, porque sólo puede explicarse como derivación del lenguaje mismo y de sus principios básicos.

Cuando se habla de «contenidos canarios», debe partirse del supuesto de que éstos son un complemento formativo de los estudiantes de nuestra Comunidad Autónoma y de que, en ningún caso, constituyen una opción que excluya o reduzca aquellos otros contenidos que conciernen por igual a todos los seres humanos, sean canarios o no, como pueden ser la física, las matemáticas, la literatura universal o la filosofía: *conocer lo propio exige conocer lo ajeno*.

Desde el punto de vista más estrictamente idiomático, el lenguaje silbado de la isla de La Gomera merece ser protegido por nuestras instituciones públicas y estudiado en las escuelas canarias por tres razones fundamentales:

En primer lugar, por el mismo hecho de tratarse de un particular canal de transmisión de contenidos lingüísticos, con un orden, una musicalidad, un ritmo y hasta una estética propios. Esto determina que sus mensajes impresionen el alma de los hablantes y de los oyentes de forma parcialmente distinta de como la impresiona el mensaje hablado.

En segundo lugar, porque se trata de una técnica fónica que, antes que empobrecer las posibilidades expresivas de los hablantes que la usan, las enriquece considerablemente. Las personas que poseen esta habilidad formal, no solamente pueden comunicarse con sus interlocutores de acuerdo con la melodía y el orden que impone el sistema fonológico primario y a la distancia más bien reducida que éste permite, sino que pueden comunicarse, además, de acuerdo con una melodía y un orden complementarios de aquél y a una distancia mucho mayor que la suya. Y ello sin necesidad de utilizar un aparato auxiliar externo al cuerpo humano. Por eso, a pesar de que los nuevos medios de comunicación han arrebatado al lenguaje silbado gran parte de sus funciones tradicionales, éste podría seguir prestando todavía un indiscutible servicio en determinadas actividades al aire libre de la vida actual, como, por ejemplo, el senderismo, el turismo rural, los paseos por el bosque o a campo abierto, etc. Por tanto, este ingenioso recurso formal ni siquiera tiene por qué verse como un fósil cultural de pueblos primitivos o una estafalaria habilidad circense de campesinos, sino que ha de verse como una técnica lingüística incluso útil en determinadas actividades del mundo moderno.

En tercer lugar, desde el punto de vista lingüístico, el lenguaje silbado es también merecedor de protección y estudio por su importancia para la lingüística teórica, al ofrecernos un ejemplo vivo de que los mecanismos significantes de las lenguas naturales son absolutamente arbitrarios respecto de sus mecanismos semánticos, como sabemos desde las enseñanzas de Saussure. Precisamente por ello, las formas primarias u originarias de las palabras de una lengua natural admiten ser cifradas en elementos de códigos significantes secundarios, como el que consideramos.

Desde el punto de vista etnográfico, es recomendable la protección institucional y el estudio del lenguaje silbado que nos ocupa porque se trata de un elemento importantísimo de uno de los sistemas culturales tradicionales de nuestra Comunidad Autónoma, del sistema cultural de la sociedad gomera, donde ha jugado, y sigue jugando todavía (aunque, obviamente, de forma más atenuada que en épocas pasadas, por la razón tecnológica apuntada más arriba) un papel fundamental en su vida cotidiana, al permitir sortear, sin necesidad del desplazamiento de los interlocutores, las barreras físicas de su accidentado territorio. Por eso, esta peculiar técnica de comunicación, cuyos melodiosos sonidos han llenado y siguen llenando los silenciosos y abismales valles y barrancos de la isla y sus eminentes montañas, transmitiendo la noticia del fallecimiento o nacimiento de un paisano, la desaparición de tal o cual animal o la presencia de la siempre inquietante autoridad, permanecerá siempre unida a la intrahistoria particular de la isla colombina y formará parte inseparable de la idea que tenemos de esta tierra y de su gente. Por tanto, aprender este ingenioso mecanismo de transmisión de señales lingüísticas es adentrarse en el alma más profunda de esta sociedad y hacerse un poco más isleño.

Desde el punto de vista histórico, también está justificada la recomendación de protección y estudio del lenguaje silbado de La Gomera, porque se trata de una de las prácticas culturales más antiguas de nuestra Comunidad, una práctica cultural muy probablemente heredada de los habitantes prehispánicos de las islas, como parece deducirse de las siguientes palabras de *Le Canarien*, primer documento histórico de nuestro archipiélago. «El país (se refiere a la isla de La Gomera) está habitado por mucho pueblo, que habla el lenguaje más extraño de todos los países de estas partes, y hablan con los bezos, como si no tuvieran lengua». De ser cierta esta hipótesis, nos encontraríamos ante uno de los pocos vestigios vivos (aunque aplicado a una lengua distinta de la original) de la cultura de los pueblos que, hasta hace apenas cinco siglos, ocupaban el medio natural que actualmente ocupamos nosotros, pueblos que, a pesar de haber tenido una visión del mundo y unas tradiciones culturales radicalmente distintas de las nuestras actuales, se encuentran en la base de la sociedad hispano-canaria de hoy, como los mismos españoles y los portugueses que constituyen su núcleo fundamental. Dicho esto, conviene advertir, sin embargo, que, como siempre que se trata de la supuesta pervivencia de tradiciones culturales de los pueblos canarios prehispánicos, en el caso que nos ocupa debe obrarse con

mucha cautela, no dando la procedencia guanche del silbo como hecho demostrado, sino como mera hipótesis de trabajo. Al igual que en el caso de los llamados guanchismos léxicos, lo que más luz podría arrojar sobre este arduo problema histórico es la comparación del lenguaje silbado de La Gomera con el lenguaje silbado que, al parecer, practican todavía hoy determinados pueblos bereberes del Monte Atlas.

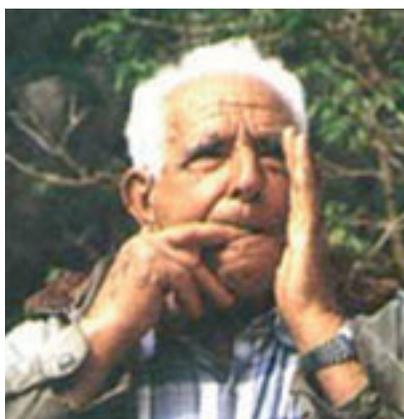
Desde el punto de vista de nuestra definición cultural, también resulta aconsejable la protección y el estudio del silbo practicado en La Gomera, porque, frente a otras tantas prácticas culturales muertas, o simplemente inventadas, que algunas personas han dado en considerar símbolos de nuestra forma de ser, el silbo es una manifestación cultural viva y funcional, una manifestación cultural que, precisamente por su vitalidad y amplias posibilidades expresivas, es incluso susceptible de ser exportado a otros ámbitos de la lengua española, es decir, es susceptible de universalizarse, que, como es bien sabido, debe ser la aspiración máxima de toda manifestación humana sana y vital. No es, pues, el silbo practicado en La Gomera uno de esos tantos símbolos de identidad rústicos de los que se suelen avergonzar los pueblos, o, lo que es aún peor, uno de esos encantamientos patrioteros que crean artificialmente determinados poderes en los laboratorios, para manipular a los ciudadanos, sino una práctica cultural auténtica y genuina, que forma parte del verdadero patrimonio cultural de algunos de nuestros paisanos.

Desde el punto de vista de una política cultural responsable, son igualmente recomendables, y hasta obligatorios y urgentes, la defensa y el estudio del lenguaje silbado de La Gomera, por el mismo retroceso que, como el resto de los valores de la cultural tradicional de las islas y de otras partes del planeta, viene experimentado el mismo en las últimas décadas. En efecto, en una época en la que tanto los elementos materiales (ajuar, arquitectura, herramientas, gastronomía, etc.) como los elementos espirituales (costumbres, relaciones sociales, música, literatura, refranero, etc.) del modelo cultural tradicional se encuentran tan seriamente amenazados por la agresiva cultura tecnológica y de masas de la era moderna, nuestras autoridades culturales deben redoblar sus esfuerzos para garantizar la conservación de ese patrimonio y legarlo a la posteridad, aunque sea convertido en piezas de museo. Sólo así podrán las generaciones futuras de las islas conocer los aspectos más íntimos de su ser, lo que los define en su proceso histórico, en la viva relación de su presente con su pasado, y mirar con esperanzas al porvenir, que es lo que diferencia a los pueblos modernos y civilizados de los pueblos primitivos y salvajes. Una sociedad donde la nevera y el ordenador, por ejemplo, se consideren en el mismo nivel cultural que el sol que nos

alumbra o las flores que nacen espontáneamente en el campo, es una sociedad de salvajes, aunque se trate de una sociedad tecnológicamente avanzada, como nos hizo ver Ortega en la primera mitad del siglo pasado. Y es una sociedad de salvajes, porque carece de la conciencia explícita de su pasado, del origen y desarrollo exacto de los artefactos que usa y de los valores espirituales que la definen.

Por último, desde el punto de vista jurídico, también son obligatorios la protección y el estudio del lenguaje silbado de La Gomera, porque nuestras leyes educativas actuales establecen que «la educación debe servir para garantizar la conservación y transmisión del patrimonio cultural y lingüístico de nuestra sociedad, y a la vez para preparar a la juventud que de modo activo pueda influir en el cambio o en el desarrollo de ese patrimonio». Solamente mediante la recogida más escrupulosa, el estudio científico –sin concesiones al folclorismo– y la divulgación rigurosa –sin concesiones al sectarismo y a la xenofobia– de los distintos valores antiguos o modernos de nuestra Comunidad, estaremos cumpliendo con este importantísimo precepto de nuestro ordenamiento jurídico, contribuyendo a conocernos a nosotros mismos como ser colectivo, adiestrando a nuestros jóvenes en el cultivo del entendimiento y la razón (único modo de que éstos puedan ser libres) y sirviendo a los intereses supremos de la sociedad canaria, que son los intereses de toda su gente.

Para abordar la cuestión de la selección y posterior secuenciación de los contenidos relativos al lenguaje silbado, hay que considerar aquí dos aspectos fundamentales: 1) naturaleza e importancia de este medio de comunicación (historia, bibliografía, estructura, etc.); 2) la relevancia científica de su estudio.



Silbador con otra manera de colocar el dedo

Fundamentación teórica

1. Naturaleza e importancia del lenguaje silbado de La Gomera

1.1. La historia

En la isla de La Gomera subsiste una modalidad de lenguaje silbado que, a pesar de su actual decadencia, se mantiene aún en el uso espontáneo del mundo rural. Consciente de la originalidad de este mecanismo de comunicación, la industria turística de la isla suele brindar al visitante curiosas exhibiciones, de estilo más o menos circense, a cargo de silbadores profesionales que intercambian, traducen y ejecutan cuanto le solicitan los asombrados y, con frecuencia, incrédulos espectadores, nunca muy convencidos de que se trate realmente de un «lenguaje» y no de un conjunto de trucos y artimañas que ellos no aciertan a descubrir. Sin embargo, pese a las trivializaciones de que pueda haber sido objeto por parte de personas sin la debida formación, el silbo se presenta como una de las señas más indiscutibles de la cultura canaria, por lo que las autoridades de educación han considerado conveniente introducir su aprendizaje en los planes de estudio, organizando su enseñanza como un objeto de conocimiento científico.

Se trata, sin duda, de un rasgo distintivo de la cultura canaria, pese a que no sea el único lenguaje silbado que existe en el mundo. Abundan, por el contrario, lenguajes de este tipo, sin que sea posible, en la mayoría de los casos, establecer cualquier tipo de relación entre ellos. Junto al lenguaje silbado de La Gomera, encontramos otros sistemas de comunicación que usan el mismo procedimiento, si bien hay unos que se basan en la estructura vocálica y consonántica de las lenguas, como sucede también, por ejemplo, con el que usan los turcos que habitan en el valle de Kusköy, junto al Mar Negro, en la península de Anatolia, y otros que se construyen sobre la estructura «melódica» de las *lenguas tonales*, como sucede con el silbo usado por los indios mazatecos, que habitan la frontera montañosa que separa los Estados de Guaxaca y de Puebla, en México.

Las explicaciones antiguas del lenguaje silbado de los gomeros son francamente pintorescas. Así, Viera (cfr. *Noticia de la Historia General de las Islas Canarias*) y Abreu Galindo (cfr. *Historia de la conquista de las siete islas de la Gran Canaria*) hacen referencia a «aquella opinión vulgar que los hacía descendientes de unos delincuentes» privados de la lengua, como castigo por sus delitos. Pero tanto uno como otro autor hacen referencia al carácter afri-

cano de la lengua de los aborígenes canarios, pronunciada «en el fondo de la garganta». Naturalmente, las informaciones lingüísticas de los cronistas poco o nada dicen, como sucede con aquellas observaciones de Viera acerca del habla de los gomeros, que «apenas parece que usaban de la lengua para las precisas articulaciones».

1.2. Los estudios sobre el silbo gomero

Con todo, gracias a lo que hoy se sabe acerca de los lenguajes silbados en general, cabe pensar que los gomeros prehispánicos (y probablemente los habitantes de otras islas, como El Hierro) conservasen una modalidad silbada de su lengua originaria, reforzada por lo montañoso de la isla. Como se verá más adelante, el sistema silbado estaba capacitado para adaptarse perfectamente a una lengua distinta de la originaria, por lo que sin dificultad pudo pasar a la de los conquistadores. Lo que no puede demostrarse —por lo menos aún— es que las técnicas del silbo procedan del África próxima o no, ya que no es imposible que se formaran aquí espontáneamente, si bien esta última hipótesis no parece sostenerse, si es cierto que también hubo lenguajes silbados en otras islas. A finales del siglo XIX, J. Lajard (cfr. «Le langage sifflé des Canaries», en *Bulletin de la Société d'Anthropologie de Paris*, II, 1891), habla de un lenguaje silbado, usado en La Gomera y El Hierro, y hace de él una descripción somera, aunque no desacertada. Lajard tiene clara conciencia de que se trata de un lenguaje construido sobre la base de una lengua natural, y no sobre un hipotético código musical, como creía su contemporáneo Quedenfeldt (cfr. «Pfeifsprache auf der Insel Gomera», en *Zeitschrift für Ethnologie*, XIX, 1887). Para Lajard, en fin, el silbo no era *más que español silbado*, aunque, como técnica, rudimentario y muy limitado en sus posibilidades comunicativas.

La hipótesis del origen africano parece, a todas luces, la más probable; pero la probabilidad no es certeza. Un viajero inglés, Samler Brown (cfr. *Madeira, Canary Islands and Azores*, Londres, 1913), afirmaba haber oído un procedimiento similar de comunicación en una de las tribus del Atlas y no sería extraño que ahí esté la clave genética del lenguaje silbado de los gomeros. Pero no podremos aventurar hipótesis alguna mientras no dispongamos de los medios necesarios para «rastrear» esas zonas africanas y verificar: a) si existe todavía algún procedimiento de comunicación silbada; b) si posee la misma naturaleza y estructura que se ha señalado para el silbo de La Gomera. Como se ve, en fin, la historia del silbo está aún por hacer —y deberá, sin duda, intentarse—, ya que ni se pueden tomar muy en serio las fuentes escritas que conservamos ni contamos con otra clase de pruebas fiables.

Hay que dejar claro que los estudios que poseemos acerca del silbo gomero son, en el mejor de los casos, demasiado imperfectos. Ya se ha visto lo desorientado del punto de vista de Quedenfeldt o la precariedad de las observaciones, sin duda sensatas, de Lajard. Pero eso y nada es lo mismo. Hasta la publicación de *El Silbo Gomero* (R. Trujillo, 1978), los trabajos más serios sobre esta modalidad de comunicación son los de A. Classe *The Phonetics of the Silbo Gomero* (1957) y *Les langues sifflées, squelettes informatifs du langage* (1963), al que debe añadirse el de R. G. Busnel y A. Classe *Whistled Languages* (1976). A. Classe analiza el silbo de los gomeros como un lenguaje articulado que traslada o sustituye los sonidos del lenguaje, pero la descripción y enumeración de los sonidos del dialecto insular, de cuyo análisis parte, es muy deficiente. Registra, por ejemplo, como inexistente la palatal lateral /λ/ —nuestra *ll*, claramente diferenciada de *ʎ*, como todavía se oye en La Gomera y en muchos puntos del archipiélago canario— y afirma que /g/ es normalmente oclusiva: dos observaciones sobre cuestiones elementales que no se corresponden con la realidad del español gomero. Lo más grave de los mencionados trabajos de Classe y de Busnel son las equivalencias que establecen entre los sonidos del lenguaje y sus formas silbadas. Por ejemplo, es un hecho científicamente comprobado, no sólo mediante el análisis espectrográfico, sino también a través de pruebas de captación o recepción de mensajes, que las vocales [a] y [o] no se distinguen en el lenguaje silbado. Pero Classe no reconoce que se igualan más que «cuando no hay posibilidad de confusión», mientras que sostiene que «la distinción entre las dos vocales será escrupulosamente observada» en caso contrario, de manera que, en *Antonia*, [a] «tomará una dirección ascendente», mientras que, en *Antonio*, [o] se interpretará con «una inflexión descendente», afirmaciones estas que no se corresponden de ninguna manera con la realidad. Si el «receptor» distingue un *Antonio* de una *Antonia* es porque habrá información contextual que le permita deducir esa diferencia objetiva. En realidad la diferencia entre masculinos y femeninos se hace, en el silbo, gracias al artículo, ya que si bien *gato*, por ejemplo, se silba igual que *gata*, no se silban de la misma manera la forma masculina del artículo, *el*, que es ascendente a causa del carácter agudo de [l], que la forma femenina, *la*, que termina en vocal grave precedida de la consonante aguda [l], por lo que se silba descendiendo desde los agudos a los graves. Y ahí está la fuente de los errores de Classe: en creer que prácticamente pueden silbarse la mayor parte de los sonidos del español insular: en eso comparte la opinión general de los silbadores, que confunden lo que quieren decir con lo que efectivamente dicen. Es evidente que a Classe le faltó hacer pruebas de audición o de recepción: con ellas, habría advertido su error y quizá hubiera llegado a conclusiones correctas en lo que respecta al número de las distinciones fonológicas que el silbo gomero permite. Pero esos errores son demasiado frecuentes en los tres

estudios citados: así, por ejemplo, en «The Phonetics of the Silbo Gomero», se llega a afirmar que [f] y [x] —es decir, los sonidos de «efe» y «jota»— tienen la misma forma en el silbo, salvo que [f] es siempre sorda, en tanto que [x] es normalmente sonora. Se trata —una vez más— de serios errores, ya que, en primer lugar, la técnica de los lenguajes silbados no permite distinguir entre sordas y sonoras, mientras que, en segundo lugar, el sonido [x], que es el de la «jota» castellana, no existe de manera espontánea en La Gomera, ni en el resto de las Islas Canarias. En su lugar, como es sabido, aparece [h], que no es propiamente una consonante, sino una «digadura».

1.3. La naturaleza lingüística de la comunicación silbada

Como se ha visto, los lenguajes silbados abundan, y se hallan, sin que sea posible establecer ningún tipo de relaciones genéticas entre unos y otros, en los lugares más diversos del planeta. Lo que sucede en La Gomera no constituye, pues, ningún caso excepcional en este aspecto, pero posee un interés científico indudable, tanto desde el punto de vista antropológico como desde el lingüístico. Y es, justamente, esta doble vertiente, antropológica y lingüística, lo que ha dificultado no poco el conocimiento de esta clase de lenguajes, semejantes en muchos aspectos a los otros lenguajes «de tambor», tan abundantes en el continente africano, ya que no es frecuente que los antropólogos sepan lingüística, ni los lingüistas, antropología. Por lo general, la consecuencia de estas carencias «complementarias» se ha traducido en una comprensión incompleta de estos fenómenos lingüísticos, cuando no en toda clase de interpretaciones disparatadas y absolutamente inadmisibles.

Para comprender las claves de la comunicación silbada deben tenerse en cuenta algunos hechos fundamentales. En primer lugar, es posible usar la «capacidad normal» de silbar para cualquier tipo de comunicación convencional, sin que pueda hablarse, en tales casos, de verdadero lenguaje. Ahí está, sin más, el uso cotidiano de los silbidos que usamos para llamar a alguien; para hacer alguna advertencia, o, incluso, previa una convención particular cualquiera, para transmitir mensajes alternativos o diferentes. Estos usos «normales» del silbido no tienen carácter lingüístico, ya que no sólo no obedecen a un código social, comprensible para todos los miembros de una comunidad dada, sino que no poseen tampoco ninguna de las características técnicas de los lenguajes naturales. Por eso podemos hablar de una comunicación silbada «no idiomática», en oposición a otros tipos de comunicación silbada «idiomática».

La diferencia entre una y otra es sencillísima, aunque puede resultar difícil para quien no conozca los fundamentos más elementales de los lenguajes naturales. En efecto: los lenguajes no son el resultado de convenciones particulares, sino de mecanismos, *presentes en todas las lenguas del mundo*, que separan las unidades de comunicación (es decir, las palabras), de los medios sonoros con que esas palabras se construyen. Así, por ejemplo, el castellano ha seleccionado, entre el conjunto infinito de las posibilidades sonoras de nuestras cuerdas vocales y de nuestra cavidad bucal, sólo cinco vocales (en tanto que ciertas modalidades del francés, por ejemplo, han seleccionado quince): de esta manera, el castellano no podrá tener ni una sola palabra que posea una vocal diferente de esas cinco seleccionadas por el código social de esta lengua. Y lo mismo sucede con las consonantes, de suerte que con un número muy limitado y rigurosamente fijo de vocales y consonantes no sólo se han formado todas las palabras que existen en nuestro idioma, sino todas las que hayan de formarse y de existir en el futuro. En ese sentido se dice que *el lenguaje es articulado*, es decir, que *articula* o *construye* sus palabras a base de un número finito e invariable de recursos sonoros. Es lo que André Martinet llamaba «doble articulación» del lenguaje: una primera articulación, en palabras (unidades con significado), y una segunda articulación en unidades indivisibles mínimas sonoras (los fonemas). Al respecto se dice que las lenguas naturales están *doblemente articuladas*, a diferencia, por ejemplo, de una convención silbada cualquiera, que sólo consiste en un sonido o sonidos que no pueden analizarse en componentes fijos y constantes.



Agricultor gomero silbando

1.4. Los lenguajes silbados articulados son sustitutivos

Cuando se habla, pues, de *lenguajes silbados* en sentido estricto, se alude sólo a sistemas de comunicación *doblemente articulados*, es decir, que poseen vocales modificadas por marcas consonánticas o por marcas tonales (como ya se ha visto que sucede con relación a lenguas tonales como el mazateco).

Ahora bien: los lenguajes silbados conocidos no poseen estructura semántica propia, sino que «calcan», por decirlo así, la estructura de una lengua natural cualquiera, es decir, tanto sus vocales como sus consonantes o sus marcas tonales, por lo cual sólo puede hablarse, en realidad, de lenguajes sustitutivos. Así, el silbo gomero «sustituye» al sistema fonológico del castellano hablado en la isla; el silbo de los indios de Huautla, en México, al sistema fonológico de la lengua mazateca; el silbo de los turcos del valle de Kusköy, al sistema fonológico de la lengua turca, etc. Sin embargo, quizá no sea apropiado hablar de «calco», ya que, de hecho, «lo calcado» se reduce siempre a una pequeña parte del sistema fónico de la lengua que sirve de base. De ahí que podamos añadir que los lenguajes silbados no sólo son «sustitutivos», sino también «reducidos», si bien este último carácter no es caprichoso, sino necesario, ya que la producción de silbidos se consigue fundamentalmente con los labios y la cavidad anterior de la boca, que actúa como cámara de resonancia de volumen modificable, gracias al auxilio del predorso lingual e, incluso, a la introducción de uno o dos dedos entre los dientes. Con medios tan escasos, la reproducción de todos los sonidos normales del lenguaje es directamente imposible, ya que la amplitud del aparato fonador queda reducida, e imposibilitada la resonancia conjunta de las diversas cavidades en que se divide (bucal, faríngea, nasal). Desaparece así, la posibilidad de construir vocales con formantes simultáneos de diversas frecuencias y la posibilidad de acompañar los actos articulatorios de resonancias tan variadas como las que ofrece todo el conjunto formado por esas cavidades faríngea, nasal y bucal. En consecuencia, los lenguajes silbados han de prescindir de recursos tan esenciales como los que brindan las cuerdas vocales o las resonancias conjuntas de las distintas cavidades en que se puede dividir todo el conjunto del aparato fonador humano.

Por todo lo dicho, el silbo, en sentido estricto, no puede producir ni verdaderas vocales ni verdaderas consonantes: ha de conformarse con «imitaciones» tan imperfectas que sólo podemos considerarlas idiomáticas por una sola pero importantísima razón: lo que se imita o se reproduce son siempre rasgos fonológicos de la lengua que se calca; no simples datos conven-

cionales. Así, por ejemplo, el contraste entre vocales y consonantes se resuelve en el silbo gomero (o en el del valle de Kusköy) mediante emisiones sostenidas o prolongadas, opuestas a las modulaciones breves hacia los tonos agudos o hacia los graves que son propias de las consonantes. Ahora bien: mientras que la cavidad bucal normal permite contrastar y «cruzar» las diversas frecuencias producidas por las «subcavidades» menores en que se divide, el «mecanismo silbador» no puede emitir más que un solo tono fundamental, en el que las únicas variaciones posibles son las de frecuencia, situadas normalmente entre los 1000 y los 3000 ciclos por segundo (i. e. de 1 a 3 kilohercios). Sus únicas posibilidades físicas consisten, por tanto, en mantener un tono cualquiera entre dichos niveles, o en ejecutar, con mayor o menor rapidez, variaciones de frecuencia e interrupciones o arranques en la producción de la línea melódica. Ésas son sus únicas posibilidades, que, sin embargo, se aprovechan con notable eficacia, para producir los «remedos» vocálicos y consonánticos con que funciona este lenguaje sustitutivo. Frente a las escasas posibilidades de los lenguajes silbados, el uso de toda la cavidad bucal, en las lenguas naturales, permite que la lengua pueda dividirla en «resonadores» más pequeños y contrapuestos, como, por ejemplo, las zonas velar y palatal, dando lugar así a «compuestos» sonoros en los que se combinan dos o más frecuencias, como sucede siempre en las vocales de las lenguas naturales.



Aprendiendo a silbar

1.5. Las vocales

Disponiendo sólo de un *continuum* posible, que se mueve entre 1 y 3 kilohercios, puede parecer, a primera vista, que se pueden construir todas las vocales que se desee, dando, a cada una, una frecuencia *absoluta* determinada. Pero eso es imposible. Ninguna vocal de las lenguas naturales es absoluta en términos físicos: las diferencias entre unas y otras resultan de las relaciones fijas entre sus componentes de frecuencia o *formantes*. Así, por ejemplo, la vocal [a], en castellano, se reconoce como el resultado de la suma de una banda de frecuencia de unos setecientos hercios y otra de unos mil cuatrocientos. Con independencia del tono de la voz, la relación constante que se ha señalado nos permitirá percibir siempre [a], sin posibilidad de que

se confunda jamás con otra cosa. Pero ya se ha dicho que el silbo está constituido por una línea melódica única y no por una señal compleja formada por relaciones constantes entre frecuencias diferentes. Al no ser posibles las combinaciones de frecuencia que fijan la naturaleza de cada una de las vocales en el lenguaje natural, las diferencias infinitas —teóricamente posibles en el silbo— resultan irreconocibles como valores absolutos, imposibles de contrastar inequívocamente entre sí. De ahí que, en la práctica, sólo resulte reconocible el contraste acústico «máximo», es decir, el contraste ‘agudo’ / ‘grave’, que no admite —ni puede admitir— matices intermedios.

De esta manera, las cinco vocales del castellano se reducen a dos: de una parte, la «vocal silbada grave», en torno a los 1500 hercios, poco más o menos; de otra, la «vocal silbada aguda», en torno a los 2500 hercios. Se trata de cifras «medias», ya que pueden modificarse notablemente a consecuencia del contacto con las consonantes, que igualmente pueden ser también graves y agudas, como en el sistema fonológico de la lengua que sustituyen. El silbo gomero tiene, así, una «vocal silbada aguda», [i] y [e], y una «vocal silbada grave», que reúne [a], y [o] [u]. La redundancia que resulta de esta simplificación es enorme y sólo se resuelve contextualmente o cuando el receptor del mensaje pide aclaraciones, hasta conseguir deshacer toda la ambigüedad de este mecanismo silbado.

Hay pues dos «vocales silbadas», que, como hemos dicho, no son verdaderas vocales, sino representaciones simplificadas. La aguda, que podría señalarse, convencionalmente, como <I>, puede ser tanto [i] como [e]; la grave, que podría marcarse como <A>, servirá como representación de las vocales [a], [o], [u]. Ya vimos más arriba que la diferencia entre el masculino y el femenino, encomendada por lo general a las vocales [o] y [a], respectivamente, se resolvía a menudo con la anteposición de las formas masculina y femenina del artículo, ascendente la primera y descendente la segunda.



Pastor gomero silbando

1.6. Las consonantes

Además del contraste entre lo agudo y lo grave, que también afecta al sistema consonántico, y en oposición a la «línea melódica mantenida», que es propia de las vocales, unas alteraciones bruscas y breves de esa línea, tanto hacia los agudos, como hacia los graves, vienen a representar a las consonantes, que, en la lengua de referencia, son también agudas o graves. Estos contrastes no son menos evidentes en las consonantes que en las vocales: con un «resonador extenso», como el que hay entre los labios y el velo del paladar, el timbre resultante ha de ser grave, por lo que consonantes como [p] o [k] serán obviamente graves. En cambio, con un «resonador corto», como el que existe entre los labios y el paladar duro, el timbre resultará agudo de manera natural, por lo serán agudas consonantes como [d], [r], [t], [n], etc.

Pero, además, esas bruscas alteraciones consonánticas de frecuencia pueden ser *continuas*, es decir, sostenidas o prolongadas, como sucede en el caso de las consonantes fricativas, o presentarse como interrupciones bruscas de la línea melódica, como sucede, igualmente, con las consonantes oclusivas o interrumpidas de las lenguas naturales. Así, en oposición al carácter de 'línea melódica sostenida', propio de las vocales, están las consonantes silbadas, reconocibles por el carácter de 'línea melódica bruscamente alterada', y, entre éstas, las consonantes marcadas por el carácter de 'línea melódica no interrumpida', correspondientes a las fricativas y continuas de la lengua hablada, como [b], [m], [g], [r], etc., frente a las consonantes marcadas por el carácter de 'línea melódica interrumpida', que tiene que ver con las consonantes oclusivas y africadas del castellano, como [p], [ch], [t] o [k]. De esta manera, por ejemplo, una «sílabas silbada» que comience por una interrupción seguida de una transición brusca, desde las frecuencias más altas hasta una línea melódica sostenida de 1500 hercios, puede representar sílabas orales como [ta] o [cho]; o una «sílabas silbada» que comience por una línea melódica que continúe la de la sílaba anterior y que aparezca como un brusco descenso, desde las frecuencias altas hasta esa línea melódica sostenida de 1500 hercios, representará sílabas como, por ejemplo, [da], [no], [lu] o [ña]. En consecuencia, sonarán igual, al ser silbadas, palabras tan diferentes entre sí como *nada, lana, llano, roña, etc.*

1.7. El caso de /s/

La consonante [s] es, como todo el mundo sabe, *continua y aguda*, por lo que debería confundirse con todas las demás agudas continuas, que

son las más numerosas de todas ([d], [n], [ñ], [l], [λ], [y], [r], [rr]), como se explica más adelante. Pero, sin embargo, su transposición silbada, en la que se mantiene el carácter agudo, cambia el de ‘continuo’ por el de ‘interrumpo’, de manera que resulta asimilada al par de consonantes [t] y [ch]. Tal alteración en el sistema de correspondencias, tan preciso como ya se ha visto, tiene, según Trujillo, una causa muy simple. Tratándose, en efecto, de una de las consonantes más frecuentes del sistema fonológico del castellano, y dotada, además, de funciones específicas como marca gramatical, tanto de plural (*perro-s*), como de persona (*tiene-s*), pudo haber resultado incómoda su igualdad con tantas y tan importantes consonantes, como [d, n, ñ, l, λ, y, r, rr]. Ésa parece la razón más verosímil del desplazamiento de la representación de [s] hasta el grupo de las interrumpas agudas [t, ch], que, al ser uno de los conjuntos consonánticos más reducidos, resultará también uno de los menos ambiguos.

1.8. La representación silbada

Cuatro son las «consonantes silbadas», que tampoco pueden considerarse en sentido estricto como verdaderas consonantes: dos agudas y dos graves. Y, dentro de cada grupo, una será continua y otra interrumpta. Convencionalmente, podría representarse como <CH> a la interrumpta aguda; como <K> a la interrumpta grave; como <Y> a la continua aguda; como <G> a la continua grave. La tabla de «equivalencias» es la que sigue:

<CH> = [t], [ch], [s].

<K> = [p] y [k].

<Y> = [d], [n], [ñ], [l], [λ], [y], [r], [rr]: ésta es, como se ve, la más ambigua de las «consonantes silbadas», dado el enorme número de consonantes reales —es decir, de la lengua hablada— que sustituye y entre las que no se cuenta [s], seguramente por las razones que se aducen más arriba.

<G> = [b], [f], [m], [g] y [j], pronunciada esta última normalmente como aspirada: [hardín].

1.9. La resolución de la ambigüedad

Ante la lista de correspondencias o de equivalencias que se han señalado, cualquiera pensará acaso que la comunicación silbada es prácticamente inútil, o, al menos, tremendamente incompleta. Y, sin embargo, no hay que olvidar que la ambigüedad por causa de expresiones homófonas, es decir, de igual sonido, es un problema que también afecta a todas las lenguas naturales, si bien en un grado infinitamente menor. En este sentido, la diferencia es cuantitativa, pero no cualitativa. Ante un mensaje ambiguo, los

silbadores se intercambian preguntas y respuestas aclaratorias hasta que la intención comunicativa queda definitivamente establecida.

No hay que olvidar, por otra parte, que *el lenguaje silbado tiene su contexto*, del que sólo puede sacarse si se hace con mucho tino, y que en ese contexto natural, el número de las expresiones esperadas o «probables» es muy reducido.

2. Relevancia científica del estudio del silbo gomero

Debe de quedar claro desde el principio que el *silbo gomero* no es una simple curiosidad local, carente de significado más allá de los límites geográficos de la isla de La Gomera. Muy por el contrario, se trata de una de esas aventuras del pensamiento humano que se llevan a efecto de manera espontánea y natural, como la del hallazgo del lenguaje mismo o el descubrimiento de la melodía, que era, según Claude Lévy-Strauss, «el supremo misterio del hombre».

Constituidas, en efecto, las lenguas naturales, siguiendo la naturaleza cerebral particular del homínido ancestral, y sin que interviniese en ello ninguna decisión ni convenio alguno, ciertos grupos humanos fueron agregando hábitos diversos a la práctica de aquel saber primero, que se impregnó de las experiencias del entorno y respondió a ellas, también, en muchos casos, sin seguir, por decirlo de alguna manera, *ningún plan preconcebido*. Nacen así, sin que sepamos a ciencia cierta cuándo ni por qué, sistemas sustitutivos del lenguaje natural, derivados directamente de éste y siguiendo los principios básicos en que se funda su construcción fonológica. Las experiencias históricas son múltiples, como podemos observar a la vista de los restos que aún se conservan de algunos de ellos, como sucede con los sistemas silbados de La Gomera, del Pirineo francés, de Turquía o de México, o con los sistemas de tambor, vivos aún en diversos puntos del África subsahariana.

Podría pensarse, acaso, que estos mecanismos *secundarios* de comunicación no son más que sistemas de señales convencionales, es decir, formas convenidas previamente por los miembros de algunas comunidades humanas, como sucede con muchos sistemas de signos con banderas, con humo, con silbidos, con gestos, etc., que no guardan relación alguna con el lenguaje natural, pero que, aun así, también tendrían interés antropológico, dada su universalidad indiscutible. Sin embargo, en el caso del lenguaje silbado de La Gomera, al igual que en el de otros lenguajes silbados o de

tambor, no nos encontramos con sistemas tan elementales como los que se han mencionado antes, sino ante *desarrollos espontáneos de las lenguas naturales*, a partir de sus propiedades inherentes. Frente a sistemas *convencionales no lingüísticos*, nos encontramos aquí con sistemas *no convencionales estrictamente lingüísticos*. No surgieron, sin duda, el silbo gomero o el silbo turco del valle de Kusköy, de elaboraciones individuales conscientes, propagadas luego a los miembros de alguna comunidad humana, sino, espontáneamente, *a partir de las lenguas habladas*, como formas de comunicación simplificada.

Y es en este origen puramente lingüístico donde radica su interés científico doble. No sólo van a interesar estos lenguajes a la antropología, sino también a la teoría del lenguaje y a la lingüística general, porque estos sistemas secundarios silbados o de tambor se van a derivar de las lenguas habladas, sobre la base exclusiva de sus propiedades fonológicas. No se trata, evidentemente, de unas «lenguas» diferentes, sino de sistemas sustitutivos de las lenguas habladas en los mismos lugares. El silbo —o, en su caso, el tambor— son aquí sólo vehículos de transmisión, canales de comunicación normalmente más poderosos y de mayor alcance que la mera palabra.

El estudio de los lenguajes silbados y, en particular, del silbado en La Gomera, no sólo nos permite conocer, estudiar y proteger un fruto valioso de la prehistoria del archipiélago y seguramente también del África próxima, sino que es un medio inestimable para enseñar a los jóvenes los principios elementales de la formación de las lenguas. No se puede, en efecto, explicar científicamente el silbo gomero, sin enseñar de camino nociones que, de hecho, no suelen ser conocidas correctamente más que en apariencia, como la naturaleza de la sílaba, el contraste entre vocal y consonante, y algunas de las propiedades acústicas distintivas de todas las lenguas conocidas, como los contrastes fonológicos entre ‘agudo’ y ‘grave’, o entre ‘continuo’ y ‘discontinuo’. Tres pares de distinciones (‘vocal’ / ‘consonante’, ‘agudo’ / ‘grave’ y ‘continuo’ / ‘discontinuo’) sirven de base a la estructura fonológica con que el silbo gomero copia la estructura fonológica de una lengua natural cualquiera. Por ello, de la misma manera que, en la actualidad, se silba el español hablado en la isla, en tiempos prehistóricos pudo servir de canal transmisor a la lengua de los pobladores primitivos.

El silbo gomero no es, pues, «español silbado», como pensaba Lajard, sino «lenguaje silbado»; un mecanismo que, en teoría, *puede transmitir cualquier lengua natural*, con mayor o menor éxito, según sea la estructura de su sistema vocálico, ya que, previsiblemente, se transmitirán

con mayor facilidad mensajes en una lengua con pocas vocales (los dialectos beréberes o el español), que una con muchas, como el inglés o el sueco, cuyos inventarios vocálicos son notablemente más extensos.

De esta manera, en fin, los lenguajes silbados son un magnífico ejemplo para verificar sobre qué bases se erige el edificio fónico de las lenguas naturales, y para explicar, de camino, a los alumnos y alumnas las nociones básicas de la lingüística general y de la filosofía del lenguaje.

Fundamentación curricular

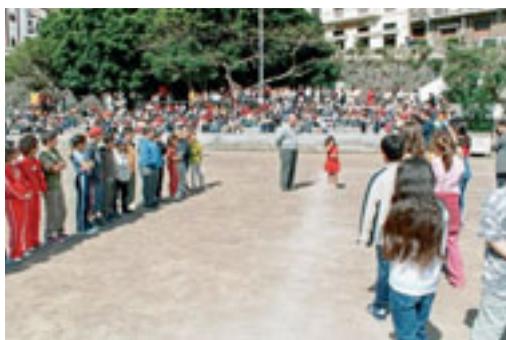
1. Objetivos

Los objetivos recogen las grandes capacidades y habilidades lingüísticas que el alumnado deberá desarrollar a lo largo de su escolarización. No obstante, es preciso hacer constar que esta propuesta requerirá la correspondiente secuencia dentro de cada etapa, dependiendo del nivel del alumnado en relación con el lenguaje silbado, de los contenidos y criterios de evaluación.

Encuentro escolar de silbo (Hermigua)



1.1. Reconocer y apreciar el lenguaje silbado como un hecho cultural enriquecedor, participando activamente en su conservación y difusión.



Otro momento del encuentro

Uno de los componentes más importantes de la cultura de un pueblo es su lenguaje y los medios que utiliza para transmitirlo a los demás. Desde ese punto de vista, el lenguaje silbado de La Gomera es un fenómeno cultural de primera magnitud, porque representa uno de los pocos elementos realmente autóctonos no sólo de la isla de La Gomera sino

de toda Canarias. El reto no está exento de dificultades porque nos encontramos en una situación en la que la funcionalidad del silbo está en entredicho, ya que la tecnología ha venido a sustituir a este recurso lingüístico.

Por todo ello, y para lograr que el alumnado asuma este hecho y lo aprecie como algo enriquecedor de su propia cultura, será necesario crear situaciones educativas que recuerden aquella utilidad que un día tuvo el lenguaje silbado.

En la medida que el alumnado consiga desarrollar estas actitudes hacia el lenguaje silbado, estaremos consiguiendo que aprenda a respetar las culturas autóctonas no como fenómenos folclóricos, sino como elementos indispensables de una verdadera cultura universal, integradora de todas las culturas existentes en nuestro país, así como en Europa y el resto del mundo.



Cuatro alumnas silbando

Además, sería muy importante que ese reconocimiento y aprecio se pudiera traducir en actuaciones encaminadas a conservar y difundir, en la medida de las posibilidades del alumnado, dicho lenguaje.

1.2. Comprender mensajes silbados referidos a su vida cotidiana y a sus experiencias, respetando las reglas propias del intercambio comunicativo.

El nivel de comprensión del lenguaje silbado exigible debería limitarse en los primeros niveles al de sencillos mensajes que sirvan para comunicar acciones, acontecimientos, etc., de la vida cotidiana y de las experiencias propias dependiendo de la edad. Así, por ejemplo, sería deseable que en un primer momento el alumnado fuera capaz de comprender su nombre y el de sus amigos y familiares más allegados; frases cortas relacionadas con acciones cotidianas: la comida, el aseo, el colegio, la familia, etc., para progresivamente ir comprendiendo mensajes más complejos.



El maestro de silbo ante su alumnado

1.3. Producir mensajes silbados para expresar intenciones concretas de comunicación referidas a su vida cotidiana y a sus experiencias, respetando las reglas propias del intercambio comunicativo. Representar de forma gráfica los mensajes mediante la utilización de un «sistema de escritura» del silbo.

Este objetivo debería interpretarse igualmente que el anterior pero ahora referido a la producción de mensajes. Así, el alumnado, además de comprender, también debería ser capaz de producir el mismo tipo de mensajes. Este aprendizaje exige del alumnado el inicio en la técnica del silbo, lo que introduce, sin duda, una dificultad superior a la comprensión.

Dado que dicha técnica exige una cierta habilidad, no siempre presente en todo el alumnado, habrá que estar muy atentos a la hora de establecer los niveles mínimos de calidad en la ejecución de los mensajes, evitando en cualquier caso, que esos parámetros excedan lo que cualquier persona no experta pueda alcanzar.

1.4. Reflexionar sobre el uso del lenguaje silbado como vehículo de posibles valores y prejuicios clasistas y sexistas, con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.

El aprendizaje del lenguaje silbado, como tantas otras tradiciones, no se debe producir descontextualizadamente, es decir, sin tener en cuenta los prejuicios predominantes en la sociedad actual. Desde ese punto de vista, sería contraproducente, para la formación integral del alumnado, reproducir con tal fidelidad dicho fenómeno cultural que se introdujesen también los prejuicios, fundamentalmente clasistas y sexistas, que en otras épocas pudieran acompañar al uso de este medio de comunicación.

Muy al contrario, actualmente el aprendizaje del lenguaje silbado debe producirse en un contexto en el que tanto los alumnos como las alumnas sean tratados en un plano de igualdad. Por tanto, el profesorado deberá estar muy atento para evitar que se reproduzcan discriminaciones de cualquier tipo y para fomentar la igualdad entre sexos y entre el alumnado de distinta procedencia y origen social.

1.5. Explorar las posibilidades expresivas del lenguaje silbado para desarrollar su sensibilidad estética, buscando cauces de comunicación creativos en su uso autónomo y personal.

Este objetivo es muy interesante porque pone el énfasis en que el alumnado no se limite a reproducir mecánicamente lo que aprende. Se le invita a que utilice lo aprendido para que lo trascienda llegando a la creación como deleite y enriquecimiento personal, y contribución social. Este objetivo



Alumna silbando (Patricia Hernández Méndez, Agulo)

no sería exigible a todo el alumnado si se interpreta como el logro de un nivel de ejecución y dedicación que sólo unos pocos virtuosos podrían alcanzar, como ocurre con los silbadores expertos. Evidentemente, no es ese el sentido que se le quiere otorgar. Más bien se refiere a la conveniencia de incitar al alumnado, y también al profesorado, a la investigación de nuevas formas de comunicación silbada, a partir de los aspectos más básicos y elementales, expresados en los objetivos anteriores, con el fin de que el silbo no se convierta en un aprendizaje mecánico, meramente repetitivo.

2. Contenidos

En función de todo lo anterior y dependiendo de la etapa y del nivel de formación del alumnado, se propone la siguiente selección de contenidos que deberá aprender, a lo largo de su período de escolarización, para lograr un conocimiento adecuado del lenguaje silbado:

Conceptos

1. El silbo: La Gomera y su historia.

- 1.1. La Gomera, breves apuntes históricos.
 - 1.1.1. Origen. Los pobladores prehispánicos de La Gomera.
 - 1.1.2. Referencias históricas del silbo.
 - 1.1.3. Lugares y personas que utilizan el silbo.
 - Zona Norte.
 - Zona Sur.
- 1.2. El silbo gomero en la actualidad.
- 1.3. Otras zonas del mundo donde se silba.

2. La naturaleza lingüística de la comunicación silbada.

- 2.1. La comunicación. Emisor-código-receptor.
- 2.2. Las lenguas naturales, la doble articulación, los fonemas...
- 2.3. Otros sistemas.
 - Convencionales.
 - Sustitutivos de las lenguas naturales.
- 2.4. El silbo gomero: un lenguaje silbado articulado, sustitutivo.

3. El silbo gomero: sus posibilidades de sustitución.

- 3.1. La onda simple, variaciones en el tono e interrupciones.
- 3.2. Características fonéticas del español hablado en La Gomera.
- 3.3. Correspondencia entre el fonema oral y el fonema silbado.
 - Las vocales en el lenguaje hablado y silbado.
 - Las consonantes en el lenguaje hablado y silbado.
- 3.4. Un sistema de «lectoescritura» del silbo.

4. Instrumentos y mecanismos del lenguaje silbado.

- 4.1. La lengua. La mandíbula. Los labios. Los dedos. Las manos. El aire.
- 4.2. Formas de silbo.
 - Dedo cruzado.
 - Dedo alzado.
 - Resonancia.
- 4.3. Otras formas de silbar.
- 4.4. Las diferencias acústicas en la cavidad bucal en el momento de la emisión del silbo frente a su utilización para el lenguaje hablado.

5. Las funciones más habituales en el lenguaje silbado.

- 5.1. Mensajes simples.
 - La apelación: la apoyatura, receptor conocido, receptor desconocido.
 - Oración imperativa.
 - Oración interrogativa directa.
- 5.2. Mensajes complejos.
 - Mensaje completivo-iusivo.
 - Mensaje completivo-interrogativo indirecto.
 - Respuesta positiva.
 - Respuesta negativa.
 - Autenticación.
 - Dar la voz.

Procedimientos (técnicas, estrategias, habilidades, destrezas...)

1. Utilización de mapas de la geografía de la isla de La Gomera para comprender las circunstancias que han llevado a los gomeros a utilizar el lenguaje silbado.

2. Búsqueda de textos escritos o investigación de campo para saber en qué hechos históricos de relevancia para La Gomera se ha empleado el silbo.
3. Investigación sobre la situación actual del silbo gomero.
4. Utilización de la técnica de emisión del silbo: colocación de la lengua y del dedo o dedos en la boca, etc., producción de la onda simple, modulaciones en el tono e interrupciones posibles de la onda sonora.
5. Pronunciación de vocales y consonantes reparando en la disposición de los órganos al pronunciar para ver la diferencia entre ellas.
6. Emisión mediante el silbo de palabras en las cuales puedan diferenciarse claramente vocales silbadas de consonantes silbadas.
7. Elaboración de dibujos en los cuales puedan apreciarse los órganos que intervienen en la pronunciación tanto del lenguaje natural como del lenguaje silbado.
8. Práctica de diferentes formas de emitir un silbido.
9. Reconocimiento de diferentes silbidos dependiendo de la forma empleada para silbar.



El maestro don Lino Rodríguez y su alumna

10. Emisión de mensajes silbados simples y complejos.
11. Interpretación de mensajes silbados simples y complejos.
12. Indicación mediante el silbo al emisor que no se ha entendido el mensaje y que, por tanto, debe repetirlo.
13. Verificación de que se puede o no realizar lo que se le indica en el mensaje.
14. Familiarización con el sistema de correspondencias entre el fonema oral y el fonema silbado, mediante la utilización de «lectoescritura» del silbo.

Actitudes

1. Interés y respeto por la historia de La Gomera para conocer mejor, entre otras cosas, la forma de ser del gomero actual y para sentirse identificado con su entorno.
2. Interés por conocer la importancia que ha tenido el silbo gomero a lo largo de la historia de La Gomera.
3. Toma de conciencia de lo importante que es aprender a comunicarse mediante el lenguaje silbado para conservarlo.
4. Aprecio de las variedades de silbo que hay en La Gomera.
5. Respeto por las costumbres y tradiciones de La Gomera, de otras islas del archipiélago canario y del resto del mundo.
6. Interés por conocer qué elementos y factores intervienen en la comunicación hablada, escrita o silbada.
7. Valoración del silbo gomero como sistema comunicativo singular y contribuir así a su aprendizaje y conservación.
8. Respeto y cariño por el lenguaje silbado de tal forma que el alumnado, a través de su aprendizaje, se sienta pieza clave para la conservación y difusión de este singular sistema comunicativo.
9. Interés y respeto por otras formas de comunicación.
10. Interés por utilizar dentro y fuera del aula el lenguaje silbado.
11. Sensibilidad por todos aquellos rasgos de una cultura que, por diversas razones, están desapareciendo.

A continuación se propone la distribución de los contenidos seleccionados para las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CONCEPTOS

1. Necesidades y situaciones de comunicación silbada en La Gomera. Aspectos socioculturales más significativos.
2. Relaciones entre la lengua oral y el lenguaje silbado: correspondencias entre fonema oral y fonema silbado.
3. El lenguaje silbado en el mundo: en La Gomera, en otras islas del archipiélago canario, en Turquía, en Méjico...

PROCEDIMIENTOS

1. Utilización de la técnica de emisión del silbo: colocación de la lengua y del dedo o dedos en la boca, etc., producción de la onda simple, modulaciones en el tono e interrupciones posibles de la onda sonora.
2. Reconocimiento y utilización de las estrategias básicas para superar las dificultades de descodificación propias del silbo: redundar, agregar nuevos elementos, preguntar...
3. Participación en intercambios lingüísticos silbados resolviendo necesidades de comunicación inmediatas en contextos próximos al alumnado.
4. Utilización de diversas técnicas de recogida de información, en especial realización de entrevistas a personas silbadoras del entorno para detectar las necesidades y situaciones de comunicación silbada más frecuentes en La Gomera.
5. Producción y comprensión de mensajes silbados de creación propia, relativos a situaciones habituales en su medio, a partir de modelos trabajados previamente.
6. Familiarización con el sistema de correspondencias fonema oral-fonema silbado, mediante la utilización del sistema de «lectoescritura» del silbo.

ACTITUDES

1. Valoración del silbo como útil y especial lenguaje en determinadas circunstancias orográficas y personales.
2. Disposición favorable a la comunicación mediante el silbo en situaciones de la vida cotidiana y en los contextos adecuados.
3. Respeto por la significación histórica, lingüística y cultural del silbo y su valoración.
4. Actitud crítica ante cualquier comportamiento discriminatorio en relación con la utilización del lenguaje silbado.

ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CONCEPTOS

1. Las diferentes situaciones comunicativas habituales en el lenguaje silbado: saludar, identificarse, dar y pedir información, identificar y localizar objetos y personas, describir, narrar, expresar necesidades y peticiones, cuantificar, preguntar...
2. El silbo, su carácter físico y sus posibilidades como mecanismo emisor:
 - a) Producción de la onda simple: colocación de la lengua, los dedos...
 - b) Variación del tono.
 - c) Interrupciones de la emisión.
3. Relaciones entre la lengua oral y el lenguaje silbado: correspondencias entre fonema oral y fonema silbado.
 - a) Las vocales y su definición mediante la altura tonal.
 - Graves: a, o, u (su sonido en lenguaje silbado se parece a la «a»).
 - Agudas: i, e (su sonido en lenguaje silbado se parece a la «i»).
 - b) Las consonantes definidas a partir del carácter de la línea melódica.
 - Grave continua:..... m, b, f, g, h (aspirada)
 - Grave interrumpida:... p, k
 - Aguda continua:..... n, ñ, l, r r, r, ll, d, y
 - Aguda interrumpida:... t, ch, s
4. La representación gráfica del lenguaje silbado.
 - a) Espectrogramas.
 - b) «Lectoescritura» del silbo.
5. El lenguaje silbado en el mundo: en La Gomera, en otras islas del archipiélago canario, en Turquía, en Méjico...
 - a) Presencia en el resto de las islas.
 - b) Sistema tonal en Méjico.
 - c) El lenguaje silbado gomero y turco: características.

PROCEDIMIENTOS

1. Utilización de la técnica de emisión del silbo: colocación de la lengua y del dedo o dedos en la boca, etc., producción de la onda simple, modulaciones en el tono e interrupciones posibles de la onda sonora.
2. Reconocimiento y utilización de las estrategias básicas para superar las dificultades de descodificación propias del silbo: redundar, agregar nuevos elementos, preguntar...

3. Producción de mensajes silbados de creación propia relativos a situaciones habituales en su medio, a partir de modelos trabajados previamente: saludar, identificarse, dar y pedir información, identificar y localizar objetos y personas, describir, narrar, expresar necesidades y peticiones, cuantificar...
4. Participación en intercambios lingüísticos silbados resolviendo necesidades de comunicación inmediatas en contextos próximos al alumnado.
5. Familiarización con el sistema de correspondencias entre el fonema oral y el fonema silbado, mediante la utilización del sistema de «lecto-escritura» del silbo.
6. Exploración de las posibilidades expresivas del lenguaje silbado a partir de la escucha y análisis de mensajes modelo.
7. Planificación y revisión de mensajes silbados, comprobando la adecuación de la forma a la intención deseada y a las características de la situación de comunicación.
8. Realización de entrevistas a personas silbadoras en su entorno para detectar las necesidades y situaciones de comunicación silbada más frecuentes en La Gomera.
9. Utilización de diversas técnicas de recogida de información acerca del silbo (realización de entrevistas a personas silbadoras tanto de La Gomera como del resto de las islas, análisis documental, búsqueda de información en Internet, etc.).

ACTITUDES

1. Gusto por expresarse a través del silbo en actividades de grupo, juegos, salidas al campo, demostraciones públicas...
2. Disposición favorable a la comunicación mediante el silbo en las situaciones de la vida cotidiana y en los contextos adecuados.
3. Respeto por la significación histórica, lingüística y cultural del silbo y su valoración.
4. Actitud crítica ante cualquier comportamiento discriminatorio en relación con la utilización del lenguaje silbado.

3. Conocimientos imprescindibles para la enseñanza de los aspectos teóricos del silbo gomero

El profesorado encargado de explicar los aspectos teóricos del silbo gomero debe actualizar ciertas parcelas del saber lingüístico que, pese a su elementalidad, pueden haberse olvidado al no tener que afrontar las explica-

ciones de un fenómeno que, como el silbo, puede ayudar a desarrollar nociones poco o mal estudiadas en relación con la lengua natural. En este sentido, puede afirmarse que la enseñanza del silbo permite comprender una serie de hechos idiomáticos en los que la mayoría de los docentes podría no haber reparado al no haberse dedicado más que a la enseñanza normativa de la lengua castellana. Entre ellos destacamos los siguientes:

- Las referencias históricas al silbo gomero y los trabajos más elementales sobre esta modalidad.
- El concepto de «doble articulación», tal como lo entendía André Martinet, y el concepto de fonema que se deriva del primero. Es necesario que se explique con claridad al alumnado cómo el silbo –a diferencia de otros lenguajes convencionales– se funda en la segunda articulación lingüística.
- Nociones de acústica. Las diferencias acústicas que existen entre la cavidad bucal usada en el silbo y la cavidad normal, en la que se hallan las bases de la fonética de todas las lenguas naturales. Así podrá explicar cuál es la razón de las limitaciones vocálicas y consonánticas de los lenguajes silbados.
- ¿Qué propiedades lingüísticas de las lenguas naturales pasan a los lenguajes silbados y cuáles no lo pueden hacer?
- Las diferencias entre vocal y consonante. Las diferencias entre el número de vocales y de consonantes de unas lenguas y otras. Se le ha de hacer comprender al alumnado que vocal o consonante no significan «clases de letras». Se habrá de explicar cómo las consonantes se presentan, tanto en el lenguaje hablado como en el silbado, como modificaciones de los núcleos vocálicos.
- Características fonéticas del español hablado en La Gomera.
- El sistema silbado. Dos vocales y cuatro consonantes. ¿Por qué esta reducción tan drástica? Consecuencias: redundancia y ambigüedad. Se habría de explicar cómo funciona la ambigüedad en la lengua natural y cómo se multiplica en el lenguaje silbado. ¿Cómo resuelven los silbadores el problema de la ambigüedad?

4. Sugerencias didácticas

El lenguaje silbado, como herencia cultural y como medio extendido en la sociedad gomera, tomó a lo largo del tiempo determinadas funciones y especializaciones que las propias prácticas sociales fueron generando y activando. En el seno familiar se aprendía a silbar casi al mismo tiempo que a hablar, con todo el tiempo del mundo por delante y con una atención individualizada que al sistema escolar le cuesta reproducir. En cierto modo se puede decir que hasta ahora ha habido adquisición espontánea del lenguaje silbado.

En el marco escolar, la enseñanza del silbo conlleva, lógicamente, unas características peculiares. Es necesario, pues, diseñar una metodología y unos procedimientos o estrategias de enseñanza que se caractericen por su apertura a la diversidad de estilos de aprendizaje del alumnado y a las distintas situaciones de comunicación.

El proceso de enseñanza y aprendizaje del silbo comparte una serie de características comunes con cualquier otra forma de lenguaje; de ahí que incluir la enseñanza del lenguaje silbado enriquece los contenidos del área de Lengua Castellana y Literatura.

Si se acepta que cada aula es un sistema único y complejo, difícilmente podríamos optar por un método definido; parece más adecuado diseñar o proponer unos recursos metodológicos generales que puedan servir de orientación en la puesta en marcha de un programa determinado.

En toda tarea docente hay un principio pedagógico fundamental y es el de la adecuación de la materia de enseñanza a las posibilidades asimilativas del alumnado. En este caso, habrá que proporcionar o facilitar al escolar el repertorio de posibilidades expresivas de modo tal que su asimilación deje un margen a un proceso de recreación.

En la enseñanza del silbo, como en cualquier otro sistema de comunicación, hay que alejarse de los aspectos meramente formales. Se deben tender puentes entre las consideraciones teóricas y el trabajo práctico; en definitiva, poner todo el acento en lograr una enseñanza funcional e instrumental apoyada en el principio de actividad. Esta enseñanza no puede presentarse sin el acompañamiento de una experimentación en condiciones reales o verosímiles de comunicación.

Las actividades no sólo deben aparecer aisladas, sino también encajenadas en grupos, pues, si bien las estrategias individualizadas permiten atender mejor a cada persona, no cabe duda de que en grupos se puede interpretar mejor la realidad escuchando, constatando, comprobando, confirmando o corrigiendo los diversos enunciados. De esta forma, el alumnado se implicará totalmente en el trabajo, porque tendrá alguna motivación, podrá participar libremente y, con creatividad, intercambiará algún tipo de información.

La enseñanza del silbo ha de tener una finalidad comunicativa, pero ha de ser también reflexión sobre su funcionamiento para hacer más asequible la comunicación en situaciones diversas. El profesorado debe contar con las experiencias lingüísticas de los escolares, tomar como punto de partida de su actuación docente el bagaje lingüístico del alumnado; necesita centrarse en la lengua de los jóvenes y no en la lengua culta. Por tanto, se ha de partir de sus intereses, de sus actuaciones, de sus necesidades, tal y como las perciben, las sienten y las manifiestan. El profesorado no puede eludir las modalidades lingüísticas de la Comunidad; una actitud purista de respeto a ultranza rechazando todo lo que de vivo y original suponen estas modalidades para someterse al patrón de la lengua estándar, conduciría al fracaso.

Para enseñar una materia cualquiera se precisa su adecuado conocimiento. Si no se posee un conocimiento claro y profundo no se podrán resolver las dificultades que se presenten, ni se podrán establecer las relaciones más apropiadas en cada caso. Resulta muy útil conocer y manejar los aspectos internos de la lengua.

El silbo gomero, planteado como contenido escolar, exige dos tipos de actividad si se quiere que su enseñanza sea de utilidad para al alumnado de cualquier lugar, independientemente del ámbito geográfico original. En primer lugar, hay que enseñar a silbar. Este es un requisito básico y no puede prescindirse de él. Cuando se tenga una intuición vital de este hecho lingüístico, se debe pasar a su inclusión en el conjunto jerárquico de los conocimientos científicos.

En consecuencia, la enseñanza del silbo debería contar con profesorado que fuera, al mismo tiempo, silbador y conocedor de los fundamentos del lenguaje. Como esto, en la práctica, es casi siempre imposible, esta enseñanza requiere un silbador, pertenezca o no a la carrera docente, y un profesorado que posea los conocimientos necesarios, pues, como se ha dicho ya, enseñar sólo a silbar es hurtar al alumnado un horizonte de conocimientos universales a los que tiene absoluto derecho.

Para trabajar adecuadamente la enseñanza del lenguaje silbado sería necesario contar con los siguientes recursos: grabadores y reproductores de sonido, vídeos, DVD, equipos informáticos, Internet... Ahora bien, sería muy interesante poder contar con un espectrógrafo o cualquier otro aparato similar para poder trabajar, sobre todo, la relación entre la comunicación hablada y silbada.

5. Sugerencias y criterios para la evaluación

Las orientaciones que deberían guiar la evaluación del aprendizaje del alumnado, relativo al lenguaje silbado, no difieren de las que ya se han sugerido al profesorado para la evaluación de las enseñanzas de Lengua Castellana. Por tanto, aquí no vamos a incidir en ello.

En este apartado vamos a proponer los criterios generales de evaluación, en función de los objetivos y contenidos previstos para el desarrollo de los aprendizajes relativos al lenguaje silbado de la isla de La Gomera:

1. Para evaluar los aprendizajes derivados del objetivo **reconocer y apreciar el lenguaje silbado como un hecho cultural enriquecedor, participando activamente en su conservación y difusión**, el profesorado deberá tener en cuenta los siguientes criterios y sugerencias:

Este objetivo trata de desarrollar en el alumnado actitudes positivas hacia el silbo, en tanto que hecho cultural enriquecedor. Dichas actitudes deberían demostrarse mediante comportamientos respetuosos y a través de la participación activa en su conservación y difusión.

Los comportamientos respetuosos pueden asimilarse a los exigibles respecto a cualquier hecho cultural diferencial y minoritario, como es el caso de las lenguas españolas diferentes del castellano; el español hablado en Canarias... En términos del desarrollo de las actitudes, el alumnado debería demostrar interés por todo lo relacionado con el silbo.

La participación activa en la conservación y difusión del lenguaje silbado es un nivel superior de asimilación de las actitudes porque implica que las ha interiorizado y obra en consecuencia. Así, no sólo se le exige que demuestre interés, sino que ello se traduzca en un comportamiento activo, reflejado en su participación en acciones destinadas a la conservación y difusión del silbo.

La primera manifestación de ese comportamiento activo es el aprendizaje del lenguaje silbado, por tanto la calidad en la comprensión y en la producción de los mensajes silbados es un criterio importante para valorar esta actitud.

Otras manifestaciones pueden ser su participación en campañas de difusión, exhibiciones, estudios sobre el silbo, etc., siempre que la comunidad educativa donde aprende se comprometa en tales tareas.

Por tanto, el profesorado deberá tener en cuenta los siguientes criterios para valorar este objetivo:

- El grado de aprendizaje adquirido con relación a la comprensión de mensajes silbados.
 - El grado de aprendizaje adquirido con relación a la producción de mensajes silbados.
 - Comportamientos que pongan de manifiesto interés y respeto por el silbo.
 - La participación en cualquier acción, organizada por la comunidad educativa, encaminada a la conservación o difusión del lenguaje silbado.
2. Para evaluar los aprendizajes derivados del objetivo **comprender mensajes silbados referidos a su vida cotidiana y a sus experiencias, respetando las reglas propias del intercambio comunicativo**, el profesorado deberá tener en cuenta los siguientes criterios y sugerencias:

Si el alumnado ha desarrollado correctamente los aprendizajes que se derivan de este objetivo, habrá demostrado que ha adquirido la capacidad para comprender mensajes silbados sencillos. Esa capacidad de comprensión depende de la dificultad que entraña el propio medio de comunicación empleado –el silbo– y de la naturaleza del mensaje silbado, es decir, de su complejidad lingüística y de su significado.

En la alusión a que dichos mensajes deban ser «sencillos» en cuanto a su complejidad lingüística, y referirse a contenidos de la «vida cotidiana» y a las «experiencias del alumnado» está la clave para establecer los grados de dificultad de dichos mensajes.

La sencillez de los mensajes dependerá de la evolución del aprendizaje de la lengua. Quizás el mensaje silbado debería ir a la zaga del tipo de mensajes que esté aprendiendo en Lengua.

En cuanto al contenido, deberán circunscribirse estrictamente a las experiencias y vida cotidiana del alumnado. La comprensión de mensajes silbados depende en gran medida del contexto. Si ese contexto no es próximo y cotidiano al alumnado estaremos creando una dificultad que excederá sus posibilidades de comprensión. En este sentido, las posibilidades expresivas del lenguaje hablado están muy por encima de las que ofrece el lenguaje silbado. Así, sería impensable que el alumnado pudiera comprender un cuento o cualquier otro tipo de texto de ficción si le fuera silbado porque carecería de los referentes contextuales necesarios para su correcta interpretación.

Además, se exige también que el alumnado respete las reglas básicas de la comunicación silbada, es decir, no silbar cuando el otro lo está haciendo, hacerle saber al que silba que ha oído lo silbado, pedirle aclaraciones al que silba para eliminar las ambigüedades, etc.

Según todo ello, el profesorado deberá tener en cuenta los siguientes criterios para valorar los aprendizajes derivados de este objetivo:

- La traducción de las palabras silbadas al lenguaje oral.
- La comprensión del significado de los mensajes.
- El respeto a las reglas de la comunicación silbada.

3. Para evaluar los aprendizajes derivados del objetivo **producir mensajes silbados para expresar intenciones concretas de comunicación referidas a su vida cotidiana y a sus experiencias, respetando las reglas propias del intercambio comunicativo. Representar de forma gráfica los mensajes mediante la utilización del sistema de «lectoescritura» del silbo**, el profesorado deberá tener en cuenta los siguientes criterios y sugerencias:

Este objetivo recoge la capacidad del alumnado para expresarse a través del lenguaje silbado. Esa capacidad de expresión dependerá tanto de la dificultad que entraña la producción de mensajes en lenguaje oral y escrito, sobre la que se deberán tener en cuenta todas las orientaciones que se hicieron respecto del objetivo anterior, como de la habilidad que el alumnado vaya adquiriendo para comunicarlos mediante el silbo.

En este caso es imprescindible la exigencia de que el alumnado respete las reglas básicas de la comunicación silbada, es decir, no silbar cuando el otro lo está haciendo, hacerle saber al que silba que ha oído lo silbado, pedirle aclaraciones al que silba para eliminar las ambigüedades, etc.

Por tanto, el profesorado deberá tener en cuenta los siguientes criterios para valorar este objetivo:

- La corrección lingüística del mensaje que se quiere silbar.
- La precisión de la traducción de cada palabra escrita al lenguaje silbado.
- La precisión del conjunto de la frase silbada.
- El respeto de las reglas de la comunicación silbada.

En la evaluación de este objetivo es imprescindible establecer con rigor el grado de precisión exigible en la producción de los mensajes silbados, lo cual depende básicamente de los niveles de que se trate. Por ello, será en la propuesta de secuencia donde se concretará tal extremo.

4. Para evaluar los aprendizajes derivados del objetivo **reflexionar sobre el uso del lenguaje silbado como vehículo de posibles prejuicios clasistas y sexistas, con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes**, el profesorado deberá tener en cuenta los siguientes criterios y sugerencias:

Este objetivo pretende que el alumnado, al tiempo que aprende a utilizar el lenguaje silbado, evite la reproducción de prejuicios clasistas y sexistas, que en otras épocas pudieron estar asociados a dicho lenguaje. Hoy día, el silbo gomero debe potenciarse como un valor para ambos sexos, tanto en ambientes rurales como urbanos.

El profesorado debe aprovechar el uso del lenguaje silbado para hacer reflexionar al alumnado sobre estos hechos y, en caso de detectar comportamientos de ese estilo, evitar que se reproduzcan.

Por tanto, el profesorado deberá tener en cuenta los siguientes criterios para valorar este objetivo:

- Comportamientos no discriminatorios entre el alumnado, por su origen social, especialmente rural, en el uso del lenguaje silbado.
 - Comportamientos no discriminatorios entre el alumnado por razón de género, en el uso del lenguaje silbado.
5. Para evaluar los aprendizajes derivados del objetivo **explorar las posibilidades expresivas del lenguaje silbado para desarrollar su sensibilidad estética, buscando cauces de comunicación creativos en su uso autónomo y personal**, el profesorado deberá tener en cuenta los siguientes criterios y sugerencias:

La enseñanza de este objetivo persigue que el aprendizaje del lenguaje silbado no se convierta en una mera repetición de lo que ya se sabe hasta ahora. Si bien es verdad que es imposible desarrollar la creatividad si no se tiene un cierto dominio de lo convencional, no es menos cierto que si no se favorece el desarrollo de la sensibilidad y las formas creativas en el uso del lenguaje silbado, es muy posible que acabara por significar una tarea aburrida y, por consiguiente, poco motivadora.

Además, como cualquier sistema de comunicación la lenguaje silbado requiere de la innovación necesaria para adaptarse a los nuevos tiempos y para ampliar sus posibilidades comunicativas. Todo ello no debe significar, sin embargo, un deterioro de las normas básicas del lenguaje silbado que terminara por transformarlo en tantos sistemas de comunicación como individuos lo practicara.

Según todo ello, el profesorado deberá tener en cuenta los siguientes criterios para valorar este objetivo:

- Personalización del silbo, es decir, la originalidad del alumnado en su forma de silbar.
- Incorporación de nuevas técnicas para silbar.
- Satisfacción por silbar.

5.1. Propuesta de secuencia de los criterios de evaluación por niveles

Los criterios de evaluación se secuenciarán en función de los objetivos y, sobre todo, de los contenidos que se enseñarán atendiendo al nivel del alumnado en relación con el aprendizaje del lenguaje silbado. A continuación se ofrece una propuesta que el profesorado deberá ir mejorando con su trabajo y sus experiencias en el aula:

1. Para evaluar los aprendizajes derivados del objetivo **reconocer y apreciar el lenguaje silbado como un hecho cultural enriquecedor, participando activamente en su conservación y difusión**, el profesorado deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

NIVEL INICIAL	NIVEL MEDIO	NIVEL AVANZADO
<p>Localizar en su medio más cercano (familia, vecindario, etc.) alguna persona que sepa silbar.</p>	<p>Establecer una relación de aprendizaje con estas personas para consolidar las destrezas que se van adquiriendo en clase.</p> <p>Establecer comunicaciones silbadas sencillas con sus compañeros en contextos ajenos al aula (saludos y despedidas en los recreos, en la calle...).</p>	<p>Participar en demostraciones públicas, en el centro, en la isla o fuera de ella, que contribuyen a divulgar el conocimiento del silbo gomero.</p> <p>Localizar en un mapa aquellos lugares del mundo en los que se conoce la existencia de lenguajes silbados.</p>

2. Para evaluar los aprendizajes derivados del objetivo **comprender mensajes silbados referidos a su vida cotidiana y a sus experiencias, respetando las reglas propias del intercambio comunicativo**, el profesorado deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

NIVEL INICIAL	NIVEL MEDIO	NIVEL AVANZADO
<p>Reconocer su propio nombre y el de otros compañeros, así como órdenes sencillas, cuando son silbados.</p>	<p>Captar el sentido de mensajes silbados sencillos de uso habitual, trabajados previamente.</p>	<p>Reconocer los fonemas característicos del lenguaje silbado (vocales y consonantes) en palabras y frases que aparezcan en el contexto habitual del silbo.</p> <p>Captar el sentido global de textos silbados emitidos en situaciones de comunicación real a distancia (con apoyo gestual y mímico si fuera preciso en los que aparezcan elementos lingüísticos previamente trabajados, sobre temas familiares y próximos al alumnado).</p>

3. Para evaluar los aprendizajes derivados del objetivo **producir mensajes silbados para expresar intenciones concretas de comunicación referidas a su vida cotidiana y a sus experiencias, respetando las reglas propias del intercambio comunicativo. Representar de forma gráfica los mensajes mediante la utilización del «sistema de escritura» del silbo**, el profesorado deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

NIVEL INICIAL	NIVEL MEDIO	NIVEL AVANZADO
<p>Emitir algún tipo de sonido silbado o aproximación al mismo mediante cualquier técnica (con o sin dedos) que contenga las características del lenguaje silbado.</p> <p>Establecer una relación entre las vocales y consonantes del lenguaje silbado con relación al hablado.</p>	<p>Silbar correctamente y de forma eficiente en cuanto a colocación de la lengua y dedo o dedos en la boca.</p> <p>Memorizar y emitir textos silbados modelo empleando la articulación, ritmo, entonación y potencia adecuados.</p> <p>Conocer la estructura vocálica y consonántica de la lengua silbada y representarla gráficamente.</p>	<p>Reproducir con precisión los fonemas característicos de la lengua silbada (vocales y consonantes) en palabras y oraciones que aparezcan en el contexto habitual del silbo.</p> <p>Producir textos silbados (saludar, identificar, dar y pedir información, identificar y localizar objetos y personas, describir, narrar, expresar peticiones, cuantificar, etc.) con la suficiente potencia, tono y articulación.</p> <p>Representar gráficamente mensajes silbados.</p> <p>En las situaciones de comunicación silbada, utilizar estrategias de comprensión adecuadas a la resolución de las dudas generadas por las dificultades de descodificación inherentes al silbo (polifonemia): preguntar, aclarar, redundar, alternar...</p>

4. Para evaluar los aprendizajes derivados del objetivo **reflexionar sobre el uso del lenguaje silbado como vehículo de posibles valores y prejuicios clasistas y sexistas, con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes**, el profesorado deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

NIVEL INICIAL	NIVEL MEDIO	NIVEL AVANZADO
<p>Hacer un dibujo de una persona silbadora, preguntando a sus familiares, quiénes silbaban antiguamente y para qué servía el silbo.</p>	<p>Detectar a través de entrevistas el clima de marginación que acompañó y acompaña todavía a determinados sectores de la población directamente vinculados con el silbo: el mundo rural en general, los cabreros en particular, etc.</p>	<p>Detectar a través de entrevistas si, en torno al silbo, se produjo o se produce en la actualidad algún tipo de marginación de las mujeres respecto a los hombres.</p>

5. Para evaluar los aprendizajes derivados del objetivo **explorar las posibilidades expresivas del lenguaje silbado para desarrollar su sensibilidad estética, buscando cauces de comunicación creativos en su uso autónomo y personal**, el profesorado deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

NIVEL INICIAL	NIVEL MEDIO	NIVEL AVANZADO
<p>Silbar mensajes sencillos a media y larga distancia, perfeccionando la técnica silbada, de forma que el mensaje llegue con nitidez al receptor.</p> <p>Buscar nuevas formas silbadas, a través de silbadores que las utilizan y estudiar esas técnicas de silbo.</p>	<p>Silbar mensajes a larga distancia, buscando nuevas técnicas de silbo para compararlas con la aprendida.</p> <p>Buscar el giro adecuado al mensaje sin que cambie su contenido, para que sea recibido con claridad.</p> <p>Grabar a silbadores, para saber qué técnica de silbo emplean y, si es nueva, estudiarla.</p>	<p>Participar en todo tipo de actos donde el silbo sea el protagonista (exhibiciones, concursos, comunicaciones, cursos, etc.).</p> <p>Efectuar sencillos estudios prácticos y buscar información sobre el silbo.</p> <p>Preparar mensajes sobre mensajes. Se trata de representar gráficamente dos mensajes iguales cambiando la forma pero no el contenido, luego silbarlas y ver cuál es la mejor para el lenguaje del silbo. Constituye el paso previo para hacer un diccionario del silbo.</p>

«El Silfateo» de D. Isidro Ortiz Mendoza

Método de «lectoescritura» del silbo gomero



Clase de silbo



El maestro don Isidro silbando

El silbo gomero es un lenguaje que sustituye a cualquier lenguaje natural. Es un lenguaje articulado y como tal tiene sus propias vocales y consonantes.

En el silbo gomero las vocales quedan reducidas a cuatro (a, e, i, o), pues la vocal «u» suena igual que la vocal «o», de ahí que solamente queden cuatro vocales.

Las consonantes quedan reducidas también a cuatro /CHE/, /YE/, /KE/, y /GE/.

Al mismo tiempo que se enseña lo anterior, también se silban palabras para que se vaya captando la audición, tales como: papá /kaká/, mamá /gagá/, levántate /yegánchache/, etc.

Generalmente en cada sesión, se trabajan al mismo tiempo la audición y la emisión.

Una vez que el alumnado ya emite algún que otro sonido, se comienza a trabajar con las palabras de menor a mayor dificultad, haciendo primeramente la representación gráfica del lenguaje silbado de la palabra que vamos a silbar, luego la silba el profesor y después el alumno.

He aquí algunas de las palabras tipo.

Lenguaje hablado

mamá
papá
abuelo
tío
primo
levántate
siéntate
ven p´acá
sube p´arriba
baja p´abajo
buenos días
buenas tardes
¿cómo te llamas?
Yo me llamo Ramón
¿cuántos años tienes?
tengo siete años
levanta la mano derecha
baja la mano izquierda
dale la mano a Rebeca
José levántate de tu sitio

Lenguaje silbado

gagá
kaká
ageyo
chío
kiigo
yegánchache
chiénchache
gei kaká
chuge kayiga
gaga kagago
geyoi yiai
geyai chayeri
kógo che yagai
yo ge yago Yagói
kuáncho ayoi chieyei
chengo chieche ayoi
yegancha ya gayo yeyecha
gaga ya gayo ikieya
yaye ya gayo a Yegeka
Goché yegánchache ye chu chichio

SIGUIENTES SESIONES

Cuando el alumnado ya sabe decir palabras como las anteriores mediante el lenguaje silbado, se le comienza a introducir mensajes sencillos, siempre silbados primero por el profesor y luego por el alumno como:

Lenguaje hablado

Pepe mañana voy a la playa
El sábado me voy a Tenerife
¿Qué hora es? Son la doce
Quítate la camisa
Dile que yo no voy
Compra un kilo de papas
Vete y compra jamón
El sábado se casa mi tío
¿Vas a ir a la fiesta?
Sí, voy con mi prima Marisa
Pregúntale a tu prima si tiene novio
A las cuatro de la tarde voy a
la cancha
Dile a Andrés si quiere ir
Mañana voy a pescar al muelle
¿A qué hora sale el ferry?
¿Cómo quedó el Real Madrid ayer?
¿De qué color es el cabello de
la señora?

Lenguaje silbado

Keke gayaya goi a ya kiaya
Ei chágayo ge goi a cheyeyike
Ké oya ei. Choi ya yoche
Kíchache ya kagicha
Yiye ke yo yo goi
Konkia un kiyo ye kakai
Geche i konkia gagoi
Ei chágayo che kacha gi chíó
Gai a ii a ya kiecha
Chí, goi koi gi kiga Gayicha
Kiegúnchaye a chu kiiga chi chieye yogio

A yai kacho ye ya chaiye goi a ya cancha
Yiye a Anyéi chi kieye ii
Gayaya goi a keikai ai geye
¿A ké oya chaye ei keyi
¿kógo keyó ei Yeai Gayii ayei

¿Ye ké koyoi egei kageyo ye ya cheyoya?

Una vez que el escolar tenga cierto dominio del silbo, y sepa emitir los mensajes anteriores, pasa a solucionar situaciones con otros escolares que tengan su mismo nivel o superior, como las siguientes:

SITUACIÓN A

Necesidad de un médico

Personas que intervienen: Goya Dorta y Pedro Melián

Lenguaje hablado y lenguaje silbado

Goya: ¡Aaa! Pedro Melián
¡Aaa! Keyio Geyiái

Pedro: Fuiioo, quéee
Guiioo, kéeee

Goya: Soy Goya Dorta, mira mi marido se cayó y no puede caminar
Choi Goya Yoicha, giya gi gayiyo che kayó i yo keye kagiyai

Pedro: Bueno, bueno
Geyo, geyo

Goya: Quiero que llames al médico y que venga rápido a mi casa
Kieyo ke yagei ai géyiko i ke genga yákiyo a gi kacha

Pedro: Bueno, bueno
Geyo geyo

Goya: Le dices que tiene la pierna izquierda rota, y un golpe en la cabeza
Ye yichei ke chieye ya kieya ikieya yocha i un goike ei ya kagecha

Pedro: Bueno, bueno, yo se lo digo
Geyo, geyo, yo che yo yigo

Pedro: ¡Aaa! Goya Dorta
¡Aaa! Goya Yoicha

Goya: Fuiioo, quéee
Guio, Kéeee

Pedro: Mira dice el médico que ya va p'allá
Giya, yiche ei géyiko ke ya ga kayá

Goya: Bueno, bueno
Geyo, Geyo

Goya: ¡Aaa! Pedro
¡Aaa! Keyio

Pedro: Fuiioo, quéee
Guiioo, kéeee

Goya: Dice el médico que venga rápido la ambulancia.
Yiche ei géyiko ke genga yákiyo ya anguyanchia

Pedro: Bueno, bueno
Geyo geyo

Pedro: ¡Aaa! Goya
¡Aaa! Goya

Goya: Fuiioo, quéee
Guio, kéeee

Pedro: Ya va la ambulancia p'arriba
Ya ga ya anguyanhia kayiga
Bueno, bueno. Muchas gracias.
Geyo, geyo:Guchai gachiai

El silbo gomero

Una propuesta metodológica

- 1. Criterios generales.**
- 2. Análisis comparado del procedimiento tradicional de enseñanza del silbo y los procedimientos escolares en la actualidad.**
 - 2.1. Cuadro resumen de las características del sistema tradicional de enseñanza del silbo, comparado con las que presenta su enseñanza dentro del sistema escolar.
- 3. Características específicas.**
- 4. Pasos.**
- 5. Evaluación.**
 - 5.1. Cuadro resumen de la evaluación de una tutoría.
 - 5.2. La libreta de certificados.
- 6. Núcleos temáticos.**
 - 6.1. Comunicación silbada en La Gomera.
 - 6.2. El silbo.
 - 6.3. Relaciones: lengua oral y silbo.
 - 6.4. Representación gráfica del silbo.
 - 6.5. Situaciones comunicativas.
 - 6.6. Dificultades del silbo.
 - 6.7. Valores del silbo.
 - 6.8. El silbo en el mundo.

Realizada por D. Rogelio Botanz a partir de las propuestas y experiencia docente de D. Isidro Ortiz Mendoza.

1. Criterios generales

Al diseñar una propuesta metodológica para la enseñanza del silbo en las aulas se ha partido del análisis siguiente:

- 1.º El silbo: su carácter lingüístico, su mecánica, sus peculiaridades, sus códigos, dificultades, etc.
- 2.º Los métodos tradicionales de enseñanza del silbo: sus ventajas, sus inconvenientes, posibilidades de transferencia a la escuela, etc.
- 3.º El currículo de Educación Primaria, en particular a las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Lenguas Extranjeras, en lo relativo a otras formas de comunicación de naturaleza similar al silbo, como podría ser la enseñanza de la lectoescritura, o el aprendizaje de otras lenguas...
- 4.º El sistema escolar: características y posibilidades de la enseñanza del silbo.
- 5.º Los contenidos recogidos en los anexos I y II de la Orden de 5 de julio de 1999 (BOC de 30 de agosto de 1999), por la que se regula la enseñanza del lenguaje silbado de la isla de La Gomera y se concretan los contenidos e indicadores de evaluación para su impartición en la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

Esta propuesta metodológica se ha restringido exclusivamente a los aspectos de la «técnica» o la «mecánica del silbo». La razón es que hay determinados conceptos, procedimientos y actitudes que, pese a referirse al silbo, son de la misma naturaleza que cualquier otro contenido curricular y que, por lo tanto, no precisan de ninguna metodología específica para ser trabajados.

A modo de ejemplo se podría asegurar que para conseguir que el alumnado conozca conceptos tales como las «Necesidades y situaciones de comunicación silbada en la isla de La Gomera», no se precisa de una metodología distinta a la que se requiere para trabajar las necesidades y situaciones de comunicación en una lengua extranjera.

Podría decirse lo mismo respecto a procedimientos como «Realización de entrevistas a personas silbadoras en su entorno para detectar las necesidades y situaciones de comunicación silbadas más frecuentes en La Gomera». Este procedimiento es común a otras áreas del currículo.

De igual modo, contenidos como «Actitud respetuosa y receptividad para con las personas que utilizan cualquier forma de comunicación distinta de la propia», tendrán que adquirirse con las mismas estrategias con las que se trabajan habitualmente en el aula las demás actitudes.

2. Análisis comparado del procedimiento tradicional de enseñanza del silbo y los procedimientos escolares en la actualidad

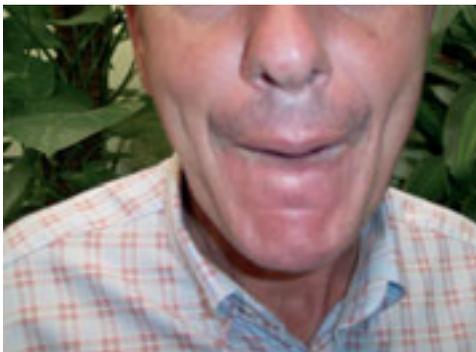
Todas las personas entrevistadas coinciden en afirmaciones tales como las que a continuación se reseñan:

- «...eso lo aprendía uno de la misma forma que aprendía a hablar el castellano, de la misma forma. Porque uno nacía oyendo esas expresiones todos los días a todas las horas...».
- «...para cuando aprendía uno a silbar (emitir) ya conocía bien cómo se decían bien las palabras, cómo se cortaban las palabras».
- «...si cualquier muchacho tenía dificultades para silbar, una persona mayor, el padre, o cualquier particular le decía: «Mira, esto eh... se pone el dedo así, se pone la lengua así, se pone el labio así, y así se echa el silbo».
- «...lo conseguía la mayoría, la mayoría..., muchos no lo conseguían, hay gente vieja que no sabe silbar, que no pudo conseguir silbar nunca, eso también es verdad, pero entenderlo sí; silbar no, pero entenderlo todo, eso sí».
- «...mi padre sí silbaba, sí, sí... Él nos llamaba siempre por el silbo, llamaba por el nombre de uno, que vengas a casa, nos llamaba todos los días. Yo, entender sí, pero silbar no. La verdad es que lo confieso con un cierto rubor...».
- «...nosotros no sabíamos que en otros sitios no se silbaba, nosotros, aquí en La Gomera, se pensaba que esto era un lenguaje y un idioma que existía en todas partes... Yo me enteré grandito, ya, cuando empecé a caminar mundo y empecé a relacionarme con la gente del exterior, de afuera».
- «...antes no había esos aprendizajes que hay hoy, antes cada pueblo tenía su sistema, su forma de expresarse de decir las cosas..., sí se entendían muchas cosas, pero no plenamente, porque había trucos para eso también, había trucos de los que se valían ellos o nos valíamos nosotros, se valía la gente».

2.1. Cuadro resumen de las características del sistema tradicional de enseñanza del silbo comparado con las que presenta su enseñanza dentro del sistema escolar

	SISTEMA TRADICIONAL	SISTEMA ESCOLAR
M A R C O	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades de aprendizaje se realizaban en el seno familiar, en la casa, en las salidas a su entorno más inmediato (huertas, barrancos, etc.), durante las actividades cotidianas. - Mediante la resolución de problemas concretos se reafirmaban y estimulaban los aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las instalaciones escolares, el aula, etc. presentan muchas desventajas para la enseñanza del silbo: mala acústica, molestia a otros grupos, etc. - El marco escolar tiene incorporada una innegable «autoridad moral»: en la medida que la enseñanza del silbo se incorpore a la escuela, a los ojos del alumnado y de su familia, volverá a ser importante. Las calificaciones, las muestras escolares de silbo, etc., pasarán a ser estímulos fundamentales.
A G R U P A M I E N T O	<ul style="list-style-type: none"> - La enseñanza era totalmente individualizada, lo que permitía atender las necesidades de cada persona, sus dificultades específicas, dándose el caso de que el escolar tenía en su entorno varios maestros diferentes (padre, madre, abuelos..., que podían complementar esfuerzos). 	<ul style="list-style-type: none"> - En la escuela un solo «docente» tendrá que atender al mismo tiempo a un número significativo de alumnos. Esto acarrea una serie de dificultades técnicas para trabajar la emisión del silbo, dado que este tipo de enseñanza y aprendizaje no se puede «explicar», hay que descubrirlo, experimentarlo y lograrlo, únicamente de forma individual. - Será preciso un período de ensayo de la enseñanza del silbo en el entorno escolar para encontrar las técnicas que hagan compatible una cierta individualización en el seno de un grupo medio, al tiempo que los «silbidos» dentro del aula no sean molestos.

<p>R E C U R S O S</p>	<p>- La carencia de recursos pedagógicos o materiales, se suple con las explicaciones verbales, ejemplificaciones prácticas y la repetición.</p>	<p>- El sistema escolar puede ofrecer el apoyo de medios audiovisuales complementados con material impreso que estimulen y permitan un trabajo autónomo dentro y fuera del aula.</p>
<p>T E M O R A L I Z A C I O N</p>	<p>- Se podría decir que para el aprendizaje del silbo, como para el aprendizaje del habla, los niños y niñas disponían de todo el tiempo del mundo: ni los padres, ni ellos mismos sentían la prisa. El aprendizaje duraba toda la vida..., desde que escuchaban los primeros silbidos desde la cuna, hasta que ya adultos seguían perfeccionándolo en las diversas ocasiones en que lo utilizaban con personas distintas.</p>	<p>- El sistema escolar va a trabajar en desventaja con respecto al tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muchos de los alumnos y alumnas llegarán al aula sin haber oído silbar en su casa o en su entorno. • Quizá se pueda ofrecer una hora semanal a los estudiantes, pero no mucho más. • Tal vez se pueda extender esta frecuencia de ritmo de trabajo a lo largo de unos años.
<p>M E T O D O S</p>	<p>- La familia y los vecinos, pese a no poseer una capacitación pedagógica específica, son los mismos que enseñan al niño y ¡con bastante éxito!, a caminar, a hablar, a vestirse, a trabajar, etc.</p>	<p>- El sistema escolar podrá proponer «maestros silbadores» con una capacitación pedagógica suficiente. Aportará, así mismo, las técnicas de trabajo intelectual a las que los escolares ya están habituados.</p>



1. Posición de los labios para poder emitir sonidos



2. Posición del dedo para silbar



3. Posición de la lengua para emitir sonido



4. Vista de la posición del dedo en contacto con la lengua



5. Posición del dedo con relación a la lengua



6. Vista lateral de la posición del dedo, lengua y labios para poder emitir sonido



7. Otra posición de la lengua para emitir sonido



8. Posición del dedo con relación a la lengua doblada



9. Vista lateral de la posición del dedo, lengua y labios emitiendo mensaje



10. Silbador emitiendo mensaje

3. Características específicas

En relación a nuestra propuesta para facilitar el aprendizaje de lo que denominamos la técnica del silbo, cabría decir que presenta tres características fundamentales que la definen:

- **PROGRESIÓN:** al alumnado siempre se le presentará en primer lugar aquel concepto o procedimiento que le resulte imprescindible para seguir construyendo sobre él, el resto de los aprendizajes.
- **FUNCIONALIDAD:** desde la primera sesión de trabajo el alumnado realizará aprendizajes que tengan una funcionalidad concreta en su vida diaria: ser capaz de reconocer su nombre y responder cuando lo llaman, recibir recados, transmitirlos, etc.
- **SIMULTANEIDAD:** desde el principio se trabajarán de manera conjunta las capacidades de emitir y entender el silbo, dado que de nada serviría a una persona el ser capaz de entender una pregunta, si no es capaz de contestarla de forma que se le entienda.



Los maestros don Lino Rodríguez y don Isidro Ortiz impartiendo sus clases de silbo



Otros momentos de la clase de silbo

4. Pasos

Los pasos que hemos llegado a establecer para una enseñanza del silbo en contexto escolar son los siguientes:

1. Su propio nombre

Lo reconocen y responden cada vez que se les llama.

2. Silbar

Emiten el silbido con suficiente potencia y dominio del tono.

3. Sonidos fundamentales

- A partir del análisis de la forma en que el profesor silba su propio nombre y los nombres de sus compañeros de clase: reconocen y reproducen los sonidos: **CH, Y, G, K**.
- Terminan con el sonido «i»¹ cualquier palabra que termina en consonante tales como n, s, l, y, r.

4. «Lectoescritura»

- «Leen y escriben» el silbo:
 - Son capaces de transcribir una palabra dada sustituyendo cada una de sus consonantes por la correspondiente de las cuatro posibles en el lenguaje silbado.

1. Según «el silfateo» del maestro silbador, D. Isidro Ortiz.

- Son capaces de describir y entender el significado de una palabra representada gráficamente por ese mismo sistema.

5. Otros nombres

- Emiten y reconocen las siguientes palabras: **aa MAMÁ/ Aaa PAPÁ/ Aaa DOMINGO/ Aaa SEBASTIÁN/ Aaa ABUELO...** (y algunos de los nombres de sus compañeros).
- Acumulaciones y combinaciones: emiten y reconocen combinaciones con dos palabras al estilo de: **Aaa PAPÁ/ Aaa MAMÁ/ ...ABUELO/ DOMINGO.**

6. Órdenes simples

- Emiten y obedecen órdenes simples tales como: **LEVÁNTATE/ SIÉNTATE/ VEN P´ACÁ/ VETE P´ALLÁ/ SUBE P´ARRIBA/ BAJA P´ABAJO...**
- Acumulaciones y combinaciones con todo lo aprendido hasta ahora: (las palabras).
 - **Aaa PAPÁ... LEVÁNTATE.**
 - **Aaa MAMÁ... VEN P´ACÁ.**
 - **Aaa DOMINGO... LEVÁNTATE Y VETE P´ALLÁ.**

7. Solucionan las dificultades de comprensión empleando cualquiera de las siguientes estrategias:

- Emiten y comprenden las frases:
 - **YO NO TE ENTIENDO.../ ¿QUÉ DIJISTE? / REPITE QUE NO TE ENTIENDO.**
- Aclaran las dudas de su interlocutor:
 - **Repiten el mensaje exactamente igual que la primera vez.**
 - **Añaden artículos.**
 - **Repiten el mensaje alterando el orden de las palabras.**
 - **Repiten el mensaje sustituyendo unas palabras por otras.**

8. Órdenes compuestas

- Emiten y obedecen órdenes compuestas (referidos a objetos y a personas) tales como las siguientes:
 - **COGE EL LIBRO.**
 - **TRÁEME LA CHAQUETA.**

- **TRÁEME LA SILLA.**
- **LLAMA A SEBASTIÁN.**
- Acumulaciones y combinaciones con todo lo aprendido hasta ahora:
 - **COGE LA CHAQUETA Y EL LIBRO...**
 - **Aaa RAMÓN... COGE LA SILLA Y VEN P´ACÁ.**
 - **Aaa ABUELO JOSÉ, LEVÁNTATE, COGE EL LIBRO Y VEN P´ACÁ.**

9. Transmisión de órdenes

- Emiten y transmiten órdenes para que otros las realicen, así:
 - **DILE A FULANO QUE SE LEVANTE.**
 - **DILE A FULANO QUE COJA EL LIBRO.**
- Acumulaciones y combinaciones con todo lo aprendido hasta ahora:
 - **COGE LA LIBRETA Y EL LIBRO.**
 - **Aaa RAMÓN...COGE LA SILLA Y VEN P´ACÁ.**
 - **Aaa ABUELO JOSÉ, LEVÁNTATE, COGE EL LIBRO Y VEN P´ACÁ.**
 - **Aaa MARÍA, DILE A PEDRO Y A JUAN QUE LLAMEN A CARMEN Y A LUISA Y QUE SE PONGAN A BAILAR.**

5. Evaluación

Los pasos definidos en esta propuesta metodológica fueron diseñados de modo que es perfectamente constatable si cada escolar concreto los domina. Tal circunstancia nos ha permitido diseñar una serie de materiales relacionados con la evaluación que podrían ser de gran utilidad en el aula.

5.1. Tabla resumen de la evaluación de una tutoría

Permite al profesorado anotar en dicha tabla la situación de los escolares, y comprobar si han conseguido totalmente los objetivos, si están en proceso de alcanzarlos, o si ni siquiera los han iniciado. El documento podrá ser de utilidad para decidir los agrupamientos del alumnado, y para programar las actividades de aprendizaje en busca de la mayor efectividad posible.

EVALUACIÓN CRITERIOS	T O D O	A L G O	P O C O	N A D A
1. SU PROPIO NOMBRE: – Lo reconocen y responden cada vez que se les llama.				
2. SILBAR: – Emiten el silbido con suficiente potencia y dominio del tono.				
3. SONIDOS FUNDAMENTALES: – Reconocen y reproducen los sonidos CH, Y, G, K. – Terminan con el sonido «f», cualquier palabra terminada en n, l, s, y, r.				
4. «LECTOESCRITURA»: – «Leen y escriben» el silbo.				
5. OTROS NOMBRES: – Emiten y reconocen: Aaa MAMÁ/ Aaa PAPÁ/Aaa DOMINGO/ Aaa SEBASTIÁN/ Aaa ABUELO... (y algunos de los nombres de sus compañeros). – Acumulaciones y combinaciones: Aaa PAPÁ/ Aaa MAMÁ/... ABUELO/...DOMINGO...				
6. ÓRDENES SIMPLES: – Emiten y obedecen órdenes simples: LEVÁNTATE/ SIÉNTATE/ VEN PÁCÁ/ VETE P´ALLÁ/ SUBE P´ARRIBA/ BAJA P´ABAJO... – Acumulaciones y combinaciones: • Aaa PAPÁ..., LEVÁNTATE. • Aaa MAMÁ..., VEN PÁCÁ. • Aaa DOMINGO..., LEVÁNTATE Y VETE P´ALLÁ				
7. SOLUCIONAN LAS DIFICULTADES DE COMPRENSIÓN: – Emiten y comprenden las frases: • YO NO TE ENTIENDO. ¿QUÉ DIJISTE? – Estrategias: • Repiten el mensaje exactamente igual que la primera vez. • Añaden artículos. • Repiten el mensaje alterando el orden de las palabras. • Repiten el mensaje sustituyendo unas palabras por otras.				

EVALUACIÓN CRITERIOS	T O D O	A L G O	P O C O	N A D A
<p>8. ÓRDENES COMPUESTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emiten y obedecen órdenes compuestas: COGE EL LIBRO, TRÁEME LA CHAQUETA, TRÁEME LA SILLA, LLAMA A SEBASTIÁN. - Acumulaciones y combinaciones: <ul style="list-style-type: none"> • COGE LA CHAQUETA Y EL LIBRO... • Aaa RAMÓN... COGE LA SILLA Y VEN P´ACÁ. • Aaa ABUELO JOSÉ, LEVÁNTATE, COGE EL LIBRO Y VEN PÁCÁ. 				
<p>9. TRANSMISIÓN DE ÓRDENES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emiten y transmiten órdenes: <ul style="list-style-type: none"> • DILE A FULANO QUE SE LEVANTE... • DILE A FULANO QUE COJA EL LIBRO... - Acumulaciones y combinaciones: <ul style="list-style-type: none"> • COGE LA CHAQUETA Y EL LIBRO. • Aaa RAMÓN... COGE LA SILLA Y VEN P´ACÁ. • Aaa ABUELO JOSÉ, LEVÁNTATE, COGE EL LIBRO Y VEN P´ACÁ. • Aaa MARÍA, DILE A PEDRO Y A JUAN QUE LLAMEN A CARMEN Y A LUISA Y QUE SE PONGAN A BAILAR. 				

5.2. La libreta de certificados

Impresa en algún tipo de cartulina dura, y acompañada del sello del centro, será el documento en el que el profesorado va estampando su firma al lado de cada uno de los objetivos que el alumnado demuestre inequívocamente haber alcanzado. En el momento de la firma se indica también la fecha en la que se consigue el objetivo.

Esta técnica, heredada de la tradición pedagógica de la «Escuela Freinet», tiene toda una serie de ventajas que justifican su utilización:

- El tipo de lenguaje utilizado permite su comprensión y empleo simultáneo por parte del alumnado y su familia, al tiempo que es eficaz resumen de la programación del docente.
- Posibilita a cada uno de los escolares conozca lo que se espera que aprenda, y en el orden que debe hacerlo, produciéndose así una mayor implicación de cada uno en su propio proceso de aprendizaje.
- Ofrece a todos información puntual y detallada respecto a los objetivos que cada alumno o alumna ya tiene alcanzados y cuando los alcanzó; objetivo preferente en el que está trabajando, y objetivos que le quedan por alcanzar.
- Favorece la motivación, permitiendo al alumnado y a su familia «ilusionarse» con el logro del siguiente objetivo y celebrar que cada vez que esto ocurre, la nueva firma del docente, vendrá a «reconocer» la consecución del siguiente peldaño.

6. Nucleos temáticos

6.1. COMUNICACIÓN SILBADA EN LA GOMERA

CONCEPTOS

- Necesidades y situaciones de comunicación silbada en la isla de La Gomera.
- Vocabulario: relieve, orografía, distancia, velocidad, medios de comunicación, telégrafo, teléfono, fax, vías de comunicación, desnivel, barrancos, teléfono móvil.

PROCEDIMIENTOS

- Realización de entrevistas a personas silbadoras en su entorno para detectar las necesidades y situaciones de comunicación silbada más frecuentes en La Gomera.

ACTITUDES

- Valoración del silbo como único medio de comunicación posible en determinadas circunstancias orográficas y personales.

EVALUACIÓN

- Localizar y establecer una relación «docente» con alguna persona de su entorno (familiares, vecinos) que, siendo conocedora y practicante del lenguaje silbado ofrezca al alumnado posibilidades de afianzar y profundizar en su aprendizaje.

ACTIVIDADES

LIBRETA DE INVESTIGACIÓN

TRABAJO PERSONAL

- ¿Qué sé sobre el silbo?
- ¿Qué quiero saber?
- ¿Cómo lo puedo averiguar?

TRABAJO EN GRUPO

- ¿Qué aspectos, de los que quería saber, ya los conocía otro escolar?
- ¿Cuáles son los tres aspectos más importantes que vamos a investigar entre todos?
- ¿Cómo vamos a averiguarlos?
- ¿Cómo vamos a registrar los datos recogidos?
- ¿Cómo divulgaremos lo descubierto?

1. MAPA DE LA ISLA

- Puntos geográficos, vigías de piratas... indicando distancias lineales de un punto a otro, y distancias en km si el desplazamiento se quiere hacer por un camino.

2. ESCENAS VARIAS

- Escena de un herido en una poyata.
- Escena de familia a los dos lados del barranco trabajando en las huertas.
- Escena de un recepcionista en un hotel llamando a un jardinero.
- Escena de un motorista dirigiéndose a otro.
- Escena de aviso de un fallecimiento.
- Escena de una exhibición ante un turista.
- Escena de llamar a una persona para que coja el teléfono.
- Pareja de novios enamorando.
- Se comentan las escenas, se colorean, y el escolar escribe debajo la conversación silbada más común.

3. ENTREVISTAS

- Informantes: necesidades y situaciones de comunicación silbada más comunes.
- Informantes: maestros de apoyo.

6.2. EL SILBO

CONCEPTOS

- El silbo, su carácter físico y sus posibilidades como mecanismo emisor:
 - Producción de la onda simple (colocación de la lengua, utilización de dedos, etc.).
 - Variación del tono.
 - Interrupciones de la emisión.
- Vocabulario: cuerdas, tono, altura, intensidad, ritmo, articulación...

PROCEDIMIENTOS

- Familiarización con la técnica de emisión de silbo:
 - Colocación de la lengua y del dedo o dedos en la boca.
 - Modulaciones en el tono.
 - Interrupciones posibles de la onda sonora.
- Familiarización y reconocimiento de los sonidos emitidos mediante el silbo y de las pautas de entonación, articulación, ritmo y potencia, que le son propias.

ACTITUDES

- Actitud positiva y confianza en la propia capacidad para emitir el silbo y reconocer sus variaciones en cuanto a tono y formas de interrupción.
- Conciencia de la importancia del silbo.
- Constancia en el aprendizaje del silbo.
- Interés por mejorar y utilizar el silbo.
- Respeto por el trabajo ordenado.

EVALUACIÓN

- Silbar de forma eficiente en cuanto a potencia, tono y articulación.

ACTIVIDADES

SOPLAR de distintas formas como aproximación al silbo:

- Inflando un globo.
- Mirándose en el espejo, mirándose uno a otros en corro...
- El docente ayuda con la mano corrigiendo posturas...
- El chiste del «apagavelas».

EXPERIMENTOS

- Con tapas de bolígrafos.
- Con botellas.
- «La flauta de pastor».
- Con silbatos.
- Con ocarina.
- Silbato graduable.
- Fabricación de silbatos.
- Tubo de electricidad.
- Con globos.

MALETA DEL PROFESOR (con materiales, silbatos, etc.).

DIBUJOS

- La boca: laringe, paladar, lengua y cuerdas vocales, aparecen unas etiquetas en las que el niño debe colocar el nombre de la parte del cuerpo, se le pide que consulte el libro de Naturales, o la página del vocabulario al final de la libreta.
- La mano, nombres de los dedos, diversas posiciones.

6.3. RELACIONES: LENGUA ORAL Y SILBO

CONCEPTOS

- Relaciones entre la lengua oral y la lengua silbada. Correspondencia fonema oral/fonema silbado:
 - Las vocales y su definición mediante la altura tonal:
 - graves: a, o, u
 - agudas: i, e
 - Las consonantes definidas a partir del carácter de la línea melódica:
 - grave continua: m, b, f, g
 - grave interrupta: p, k
 - aguda continua: n, ñ, l, r, d, y
 - aguda interrupta: t, s, ch

PROCEDIMIENTOS

- Familiarización con el sistema de correspondencias fonema oral/fonema silbado.
- Utilización de un sistema de «lectoescritura del silbo».

ACTITUDES

- Valoración de la claridad en los textos silbados para lograr una mejor comunicación y autoexigencia en la realización de las propias producciones.

EVALUACIÓN

- Reconocer y reproducir los fonemas característicos de la lengua silbada en palabras y oraciones que aparezcan en el contexto del uso habitual del silbo.

ACTIVIDADES

DICTADOS

- En viñetas que marcan una línea media y reflejar el dibujo aproximado de un dictado de silbos:
 - De uno en uno: agudos medios y graves.
 - La línea melódica.
- De palabras en las que la única variación estriba en las cuatro formas de consonante:
 - Aparecen cuatro viñetas con un recuadro para escribir un número, en la cinta se silba varias veces una misma palabra, y el alumno debe escribir el número que indica el orden en que fue silbada.

• G	pijo	caja	ajo	eje	hijo	paja
• K	pico	caca	acá	queque	ico	Paca
• Y	pillo	calla	ala	ele	hilo	pala
• CH	piso	casa	asa	ese	hizo	pasa

FAMILIAS DE PALABRAS

- Elaboración de una libreta de vocabulario con la consiguiente familia de palabras de cada palabra nueva que se aprenda a silbar y a reconocer.

6.4. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL SILBO

CONCEPTOS

- La representación gráfica del lenguaje silbado:
 - Espectogramas.
 - «Silfateo» («lectoescritura» del silbo).

PROCEDIMIENTOS

- Reproducción de las correspondencias escritas de los fonemas característicos de la lengua silbada y su reconocimiento. (Dominio del método de «lectoescritura» específico para el lenguaje silbado.)
- Utilización de textos previos escritos en «silfateo» para cada palabra o frase que vayan adquiriendo.

ACTITUDES

- Actitud positiva y confianza en la propia capacidad para comprender y expresar mensajes sencillos silbados.

EVALUACIÓN

- Leer y representar gráficamente el «silfateo» las palabras y oraciones que aparecen en el contexto del uso habitual del silbo.

ACTIVIDADES

FOTOS DE ESPECTOGRAMAS:

- Con la palabra escrita en alfabeto debajo.
- Con la palabra escrita en «silfabeto».
- Con viñeta para pequeño dibujo debajo.
- A veces falta el dibujo.
- A veces falta el alfabeto.
- A veces falta el «silfabeto».

PUZLES

- Dibujos de objetos/nombre del objeto escritos en «silfabeto».

DICTADOS

- En el casete alguien silba y el alumnado habrá de escribir en una libreta lo que oyó, primero en «silfabeto» y a continuación la significación de ese sonido en alfabeto.

6.5. SITUACIONES COMUNICATIVAS

CONCEPTOS

- Las diferentes situaciones comunicativas habituales en el lenguaje silbado y léxico más adecuado: saludar, identificarse, dar y pedir información, identificar y localizar objetos y personas, describir, narrar, expresar necesidades de peticiones, cuantificar, etc.

PROCEDIMIENTOS

- Exploración de las posibilidades expresivas de la lengua silbada a partir de la escucha y análisis de textos modelos.
- Planificación y revisión de los textos silbados, comprobando que la forma se adecua a la intención deseada y a las características de la situación de comunicación.
- Emisión y comprensión de mensajes silbados sencillos sobre temas conocidos y trabajados previamente: saludar, identificarse, dar y pedir información, identificar y localizar objetos y personas, describir, narrar, expresar necesidades y peticiones, cuantificar, etc.
- Producción de mensajes silbados de creación propia y relativos a situaciones habituales en su medio, a partir de modelos trabajados previamente.

ACTITUDES

- Interés por utilizar en su vida habitual esta forma de lenguaje, siempre que se presenten las condiciones oportunas.

EVALUACIÓN

- Memorizar y emitir textos silbados modelo empleando la articulación, el ritmo, la entonación y potencia adecuados.
- Participar en situaciones de comunicación simuladas que se hayan trabajado previamente en clase.
- Captar el sentido de textos silbados de uso habitual.
- Producir textos silbados: (saludar, identificarse, dar y pedir información, identificar y localizar objetos y personas, narrar, expresar necesidades y peticiones, cuantificar, etc.).
- Captar el sentido global de textos silbados emitidos en situaciones de comunicación real a distancia, (con apoyo gestual y mímico si fuera preciso, en los que aparezcan elementos lingüísticos previamente trabajados, sobre temas familiares y próximos al alumno).

ACTIVIDADES

VIÑETAS

- Personas en situaciones de comunicación con globos en blanco para que el alumnado escriba en alfabeto y/o en silfabeto la conversación. (Escenas múltiples variadas: dos chicos con bici de montaña, uno se cayó, piden ayuda...) se debería evitar la ruralización del silbo utilizándolo también en situaciones de peligro: en el mar, en un incendio... (Está escrito lo que dice uno, faltan las contestaciones).
- (Viñetas en blanco, se escucha una conversación silbada, y el alumnado debe decidir quién de las dos personas de la viñeta dice una de las cosas y quién contesta).

GRABACIONES

- Mucha repetición de palabras y órdenes, con dictados:
 - **Órdenes** que han de realizarse en la libreta similares a trae, coge...
 - **Acciones:** pinta, dibuja, escribe, colorea, recorta, pega.
 - **Colores:** amarillo, verde, blanco, azul, rojo, negro.
 - **Ubicaciones:** debajo, encima, al lado, a la derecha, a la izquierda.
 - **Formas:** círculo, redondo, cuadrado, alargado, corto, largo, ancho, rectángulo, triángulo.
 - **El cuerpo humano:** la cabeza, (los ojos, las orejas, la nariz, la boca, los labios, los dientes, las pestañas, las cejas, el pelo) el tronco (la barriga, el pecho, la espalda, el estómago) las extremidades (los brazos, el codo, las manos, los dedos, las uñas, los hombros las piernas, los muslos, la rodilla, las pantorrillas, el pie), coloca una flecha en el sombrero, tacha, borra, pega sobre, escribe el nombre de...

AUTOEVALUACIÓN

- Registro de situaciones en que ha recurrido el lenguaje silbado fuera del ambiente de la clase, representando gráficamente la conversación.

6.6. DIFICULTADES DEL SILBO

CONCEPTOS

- Las formas de solucionar las dificultades de descodificación:
 - Selección de vocabulario.
 - La redundancia en el discurso.
 - Preguntas y aclaraciones.
- Vocabulario: polisemia, polifonemia, sinónimos, dónde, cuánto, cuándo, cómo, por qué, por dónde, qué, para qué, desde dónde, hacia dónde, por dónde, en dónde, colores...

PROCEDIMIENTOS

- Utilización en el silbo de las reglas propias de todo intercambio comunicativo: atención y escucha, concentración, turno, adecuación de la respuesta a las intervenciones precedentes, etc.
- Reconocimiento y utilización de las estrategias básicas para superar las dificultades de descodificación propias del silbo:
 - De tipo lingüístico: utilizar una palabra por otra, redundar en el discurso agregando nuevos elementos aclaratorios, preguntar...
 - Extralingüísticos: mímica, postura corporal, gestos...

ACTITUDES

- Disposición a superar las dificultades de comprensión y expresión propias del silbo haciendo uso de las estrategias ya adquiridas.

EVALUACIÓN

- En las situaciones de comunicación silbada, utilizar estrategias de comprensión adecuadas a la resolución de dudas generadas por las dificultades de descodificación inherentes al silbo (polifonemia): aclarar y preguntar.

ACTIVIDADES

JUEGOS

- «Veo, veo»: adivinación de objetos sin decir su nombre.
- Descripción de objetos sin decir su nombre.
- «Adivinar películas».
- Nombre de artistas famosos.

GRABACIONES

- Escuchar muchos ejemplos de redundancias y aclaraciones.

LISTADO DE SINÓNIMOS Y ACLARACIONES

- Casa = el sitio donde vives.
- Cuñado = marido de tu hermana.

6.7. VALORES DEL SILBO

CONCEPTOS

- El texto silbado como fuente de placer, de información y aprendizaje, como medio de enriquecimiento lingüístico y personal, y como expresión de valores sociales y culturales.

PROCEDIMIENTOS

- Participación en intercambios lingüísticos silbados resolviendo necesidades de comunicación inmediatas en contextos próximos al alumno.
 - Responder a preguntas (respuestas silbadas ante mensajes silbados).
 - Respuestas no lingüísticas a mensajes orales (seguir indicaciones del tipo levantarse, traer algo, tirar una pelota, ponerse el jersey, etc.).
 - Participación en intercambios lingüísticos con fines lúdico-culturales: exhibiciones, representaciones, improvisaciones, etc.

ACTITUDES

- Gusto por expresarse a través del silbo. (Mediante la participación en actividades de grupo, juegos, salidas al campo, etc.).
- Interés por participar en las diversas muestras y exhibiciones de lenguaje silbado organizados tanto dentro como fuera del recinto escolar y su disfrute.

EVALUACIÓN

- Participar en intercambios silbados breves relativos a actividades habituales en este tipo de lenguaje, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.

ACTIVIDADES

LECTURA COMENTADA

- El episodio de Iballa. «Ya se quebró el gánigo».
- Peculiaridades del proceso de conquista en La Gomera, pervivencia de la población aborigen, y su forma de lenguaje.
- Textos de los cronistas.
- Texto de Verneau.
- Poema «Gomera» de Pedro García Cabrera.
- Otras obras.

BIBLIOTECA

- Surtir a cada centro educativo de una bibliografía completa sobre el silbo.

ENCUESTAS

- A turistas: para comprobar cómo valoran el silbo.
- A personas que han participado en entrevistas, entre ellas a las personas que hacen exhibiciones del silbo ante turistas...
- A investigadores.

6.8. EL SILBO EN EL MUNDO

CONCEPTOS

- El silbo gomero y otras formas de silbo en el mundo:
 - Pervivencia de manifestaciones de lenguajes silbados en ambientes pastoriles del resto de las Islas Canarias.
 - El silbo de los indios Mazatecos (Méjico).
 - Los otros sistemas de comunicación silbada basados en señales indivisibles previamente acordadas con fines comunicativos.

PROCEDIMIENTOS

- Realización de entrevistas a personas silbadoras en su entorno para detectar las necesidades y situaciones de comunicación silbada más frecuentes en La Gomera.
- Utilización de diversas técnicas de recogida de información acerca del silbo (realización de entrevistas a personas silbadoras tanto de La Gomera como del resto de las islas, análisis documental, búsqueda de información en Internet, etc.).

ACTITUDES

- Valoración de toda la significación histórica, lingüística y cultural inherentes al silbo en la medida en que es un medio de comunicación heredado de los aborígenes que aún sigue vivo en la isla de La Gomera, y que es una de las dos únicas formas de lenguaje silbado articulado existentes en el mundo actual.
- Actitud receptiva y respetuosa para las personas que utilizan cualquier forma de comunicación distinta de la propia.

EVALUACIÓN

- Identificar y localizar geográficamente las características que diferencian las distintas formas de lenguaje silbado presentes en el resto de las islas y otras partes del mundo.

ACTIVIDADES

MAPAS MUDOS

- Del mundo.
- De Canarias.
- De La Gomera.
- Del estado español (indicando lenguas diferentes).
- Textos del alfabeto ruso.
- Petroglifos.
- La piedra Zanata.
- La piedra roseta.
- Jeroglíficos egipcios.

CORRESPONDENCIA

- Centros educativos de las islas donde quizá pervive el silbo (Mogán, Tasarte, El Hierro, solicitando investigaciones de otros escolares).
- Méjico: localizando la comunidad de Mazatecos.

Bibliografía y recursos:

Bibliografía:

- *A la mar fui por naranjas*. Antología poética de Pedro García Cabrera. Editorial Edirca. Las Palmas de Gran Canaria, 1979.
- BETHENCOURT ALFONSO, J.: «Nota para los estudios prehistóricos de las islas de Gomera y Hierro. El silbo articulado en La Gomera». Revista de Canarias. Tenerife, 1881.
- BETHENCOURT ALFONSO, J.: *Historia del PUEBLO GUANCHE. El silbo gomero. Su origen, caracteres etnológicos, históricos y lingüísticos*. Tomo I. Edición anotada por M. A. Fariña González. Francisco Lemus Editor. La Laguna, 1991.
- BUSNEL, R. G. y A. CLASSE: *Whistled Languages*. Berlín-Heidelberg-New York, Springer Verlag, 1976.
- DARIAS DARIAS, E.: «El silbo gomero. De la familia a la escuela». Revista EL PAJAR. Cuaderno de Etnografía Canaria, n.º 17. A. C. «Pinolere. Proyecto Cultural». La Orotava. Tenerife, 2004.
- DE LA SALLE, G. y J. DE BETHENCOURT: *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias*. Aula de Cultura de Tenerife. Tenerife, 1980.
- GARCÍA CABRERA, PEDRO: *Vuelta a la isla*. Edición de la Fundación Pedro García Cabrera. Santa Cruz de Tenerife, 2005.
- LÓPEZ VIERA, J. A.: *Tambor gomero y oralidad. Diálogo con los herederos*. Editorial Asphodex. Tenerife, 2003.
- SEBEOK, T. A. y D. J. UMIKER-SEBEOK: *Speech Surrogates: Drum and Whistle Systems*. Mouton. La Haya, 1976.
- TRUJILLO, R.: *El silbo. Análisis lingüístico*. Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello. Tenerife, 1978.
- VERNEAU, R.: *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. Capítulo XV. La Gomera, pp. 238-240. Traducción J. A. Delgado Luis. Edita: J. A. D. L. 1.ª edición en francés 1891. 1.ª edición en español, Tenerife, 1981.
- VV. AA.: *Enciclopedia temática e ilustrada de Canarias*. Centro de la Cultura Popular Canaria. La Laguna, 1999.

Recursos:

Vídeos sobre el silbo gomero

TÍTULO	DESCRIPCIÓN
<p>I. SILBO GOMERO. Editan: Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa. Dirección General de Promoción Educativa.</p>	<p>17 minutos. Introducción al silbo mediante un esquema temporal que resume la evolución del silbo desde sus orígenes prehispánicos y etapa histórica de La Gomera.</p>
<p>II. EL SILBO GOMERO. ASPECTOS LINGÜÍSTICOS E HISTÓRICOS. Editan: Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa. Dirección General de Promoción Educativa</p>	<p>38 minutos. Dirigido a personas interesadas, profundiza en estos aspectos mediante entrevistas a los profesores de la Universidad de La Laguna, D. Ramón Trujillo y D. Antonio Tejera.</p>
<p>III. EL SILBO GOMERO. TRADICIÓN ORAL Y CULTURA POPULAR. Editan: Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa. Dirección General de Promoción Educativa.</p>	<p>24 minutos. El reconocido investigador D. Virgilio Brito, el silbador D. Julio Hernández, y el maestro de silbo pionero en las escuelas de La Gomera D. Isidro Ortiz comunican sus vivencias en torno al silbo.</p>

Enlaces páginas web:

- <http://www.educa.rcanaria.es/unidadprogramas/pconcan/Silbo>
Página del programa de Contenidos Canarios de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Posee amplia documentación sobre el silbo gomero desde el punto de vista científico, educativo e informativo.
- <http://www.educa.rcanaria.es/unidadprogramas/pconcan/enlaces.asp>
Página del programa de Contenidos Canarios de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Ofrece numerosos enlaces con páginas web sobre el silbo gomero o el lenguaje silbado en general.
- <http://www.neurocog.ull.es/>. Grupo de Neurociencia Cognitiva y Psicolingüística. Últimos estudios aparecidos en la revista científica "Nature".
- <http://www.nuevitasrural.com/silbo.htm>. Referencias al silbo gomero.
- <http://www.agulo.net>. Página con información y demostraciones de silbo gomero.
- <http://www.Elsilbo.info>. Página con mucha información sobre el silbo gomero y el Primer Congreso Internacional de Lenguaje Silbado.
- <http://www.lemondessiffle.free.fr>. Página francesa con estudios sobre el lenguaje silbado.
- <http://www.cabildogomera.org/visor-turismo.htm>. Cabildo de La Gomera. Página web del Patronato de Turismo.